



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

(SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015

CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 595474

LF-03-2015 (número de control interno)

PARA LA ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMParas Y BASTONES RETRACTILES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del dia siete de agosto del año 2015, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY), lo dispuesto en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento de la LEY) así como lo establecido en el apartado VIII, Inciso e) de la Convocatoria de la presente Licitación (en adelante la Convocatoria), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Contestación a las solicitudes de aclaración en relación con las respuestas emitidas
3. Asuntos Generales.

De acuerdo al punto número uno, los licitantes que solicitaron a esta convocante solicitudes de aclaración con respecto de las respuestas dadas son los siguientes:

ALEJANDRO YUSSEFF NIEVES

En el punto número dos el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, es asistido por los representantes del área requirente, siendo el Lic. Armando Francisco Guel Milónás, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica el C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la LEY, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas a las respuestas dadas por esta Convocante al licitante que a continuación se señala:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ALEJANDRO YUSSEFF NIEVES

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
	1.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4, 8 y 9.	<p>Con relación a la respuesta número 26 del consecutivo, responden que: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.</p> <p>Y en la respuesta número 211 del consecutivo, responden que: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APLICA UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9. 2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.</p> <p>Se le solicita amablemente a la convocante tenga a bien confirmar que el ISO 9001:2008 aplica únicamente a los Fabricantes para las partida 1, 4, 8 y 9, tal y como se respondió en la pregunta 211 del consecutivo.</p>
Respuesta: Se confirma que únicamente deberán de contar con el ISO 9001:2008 el fabricante del producto ofertado en las partidas 1,4,8,9			
	2.-	Numeral VI. Documentos que deberán presentar los licitantes. Documento administrativo No. 4. Partida 9.	Con relación a la respuesta número 214 del consecutivo, responden que: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ REMITIRSE AL ACUERDO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA. Por lo que se solicita amablemente se reconsidera su Acuerdo Segundo en lo relativo a los documentos mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las Normas Internacionales, en específico la correspondiente a las partidas de chalecos: número 1 y 4, se cumpla con la NIJ 0101.06, y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		para la partida 9, se cumpla con las NIJ 0101.06 y NIJ 0115.00.
<p>Respuesta: Se deberá cumplir con las normas NIJ 0101.06 para las partidas 1 y 4 y para la partida 9 deberá cumplir con las normas NIJ 0101.06 y NIJ 0115.00 ya que la partida 9 es un chaleco híbrido. Remitirse al acuerdo primero de esta Acta.</p>		
3.-	II. Objeto y alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta. Partida: 1 chaleco balístico Nivel III-A, que incluya 2 placas nivel IV Partida: 3 lámpara táctica Partida: 4 chaleco balístico Nivel III-A, que incluya 2 placas Nivel IV Partida: 8 casco balístico Nivel III-A Partida: 9 chaleco anti-puntas y balístico Nivel III-A	Con relación a la respuesta número 80 del consecutivo, responden que: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECÍFICO PARA LAS PARTIDAS 1, 3, 4, 8 Y 9 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS ESPECIFICADAS O SIMILAR; ENTENDIÉNDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TECNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS, AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA. Se solicita amablemente a la Convocante tenga a bien aclarar que la partida 3, hace referencia a la lámpara táctica y ésta no cuenta y por ende no se requiere de la Norma del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos de América, mencionada dentro de la pregunta del licitante,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		toda vez que ésta es solo para equipo balístico.
Respuesta: Es correcta su apreciación para la partida número 3 se omite la presentación de dicha norma, únicamente se deberán de apegar y cumplir con las características ahí solicitadas.		

Con fundamento en el último párrafo del artículo 33 Bis y 42 fracción II de la LEY, esta Convocante hace constar que siendo las 15:30 horas del día siete de agosto del presente año se consultó la plataforma CompraNet correspondiente a esta licitación corroborando que no hubo más preguntas por parte los licitantes a las respuestas dadas por esta Convocante, y que han transcurrido 48 horas contadas a partir de la primera junta de aclaraciones iniciada a las 10:00 horas del día tres de agosto del año en curso, y concluida al día siguiente (cuatro de agosto), para que los licitantes formularan dichas repreguntas, por lo que en tal virtud se hace del conocimiento de los licitantes que la presente Junta de Aclaraciones es la última a celebrarse.

El Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones conjuntamente con los C. Lic. Armando Francisco Guel Milonás, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica el C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se modifica el acuerdo segundo de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación iniciada con fecha tres de agosto del año en curso para quedar como sigue:

DICE:

4.-	Documentos mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las Normas Internacionales, para el efecto se enlistan las siguientes pudiendo presentar de las normas que se indican o sus similares que cumplan con el estándar establecido para el efecto: <ul style="list-style-type: none">• NIJ 0106.01 para los cascos (partida número 8).• NIJ 0101.06 y NIJ 0115.00 para los chalecos (partidas número 1, 4 Y 9).• NIJ 0307.01 para las esposas (partidas número 5 y 6)
-----	---

DEBE DECIR:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

4.-	Documentos mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las Normas Internacionales, para el efecto se enlistan las siguientes pudiendo presentar de las normas que se indican o sus similares que cumplan con el estándar establecido para el efecto: <ul style="list-style-type: none">• NIJ 0106.01 para los cascos (partida número 8).• NIJ 0101.06 para los chalecos (partidas número 1, 4)• NIJ 0101.06 y NIJ 0115.00 para los chalecos (partidas número 9).• NIJ STD 0307.01 para las esposas (partidas número 5 y 6)
-----	--

SEGUNDO: Se da por concluida la presente junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta LA-901004997-I20-2015, por lo que en tal virtud deberá considerarse para todos los efectos legales conducentes como la última junta, y por tanto ya no se recibirá ninguna duda o planteamiento a las respuestas dadas por esta Convocante.

TERCERO: A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la LEY, se hace necesario diferir el acto de presentación y apertura de proposiciones para las 10:00 del día catorce de agosto del presente año, y el fallo para las 15:00 horas del día veinticuatro de agosto del presente año, a efecto de que los licitantes cuenten con un plazo de seis días naturales para la presentación de sus proposiciones, por tanto se modifica el calendario mencionado en el Anexo A de la convocatoria de la presente licitación para quedar como sigue:

DICE:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación de CONVOCATORIA en el sistema COMPRANET, la cual estará a disposición de los LICITANTES interesados	Del 16 de julio al 07 de agosto de 2015	En CONVOCANTE de 09:00 a 14:30 En COMPRANET las 24 horas
Fecha límite para recibir las dudas previas sobre la CONVOCATORIA y escrito de interés en participar	27 de julio de 2015	10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	03 de agosto de 2015	10:00 hrs.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPROSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESEP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Recepción de Repreguntas a través de COMPRANET	Se fijará en la junta de aclaraciones	Un mínimo de seis horas, posteriores a la publicación del Acta de Junta de Aclaraciones en COMPRANET
Recepción de proposiciones de forma electrónica (en la plataforma COMPRANET)	10 de agosto de 2015	Hasta las 10:00 hrs.
Apertura de proposiciones	10 de agosto de 2015	10:00 hrs.
Fallo de Adjudicación	14 de agosto de 2015	14:00 hrs.

DEBE DECIR:

EVENTO	FECHAS	HORA
Publicación de CONVOCATORIA en el sistema COMPRANET , la cual estará a disposición de los LICITANTES interesados	Del 16 de julio al 07 de agosto de 2015	En CONVOCANTE de 09:00 a 14:30 En COMPRANET las 24 horas
Fecha límite para recibir las dudas previas sobre la CONVOCATORIA y escrito de interés en participar	27 de julio de 2015	10:00 hrs.
Junta de aclaraciones	03 de agosto de 2015	10:00 hrs.
Recepción de Repreguntas a través de COMPRANET	Se fijará en la junta de aclaraciones	Un mínimo de seis horas, posteriores a la publicación del



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Acta de Junta de Aclaraciones en COMPRANET
Recepción de proposiciones de forma electrónica (en plataforma COMPRANET)	14 de agosto de 2015	Hasta las 10:00 hrs.
Apertura de proposiciones	14 de agosto de 2015	10:00 hrs.
Fallo de Adjudicación	24 de agosto de 2015	15:00 hrs.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 33 de la LEY, las modificaciones que resulten de la presente junta de aclaraciones, forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

La presente acta consta de 09 (nueve) hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 15:40 HORAS DEL DÍA Siete del mes de AGOSTO DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de Contratación de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes

Lic. Agustín de la Torre Moreno
Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Auxiliar de Licitaciones de la
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Responsable Seguimiento a contrataciones
Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos
de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de
Aguascalientes.

ÁREA REQUIERENTE:

Lic. Armando Francisco Guel Milónás
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:

C.P. José Luis Tavares Díaz de León
Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Auditoría Gubernamental
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015

FIN DE ACTA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 595474
LF-03-2015 (número de control interno)

PARA LA ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMParas Y BASTONES RETRACTILES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del dia tres de agosto del año 2015, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LEY); lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Reglamento de la LEY) así como lo establecido en el apartado VIII, inciso e) de la Convocatoria de la presente Licitación (en adelante la Convocatoria), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

De acuerdo al punto número uno, los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

399 PROJECT DEVELOPMENT³

ALBERTO ALEJANDRO ESPINOZA³

ALEJANDRO YUSSEFF NIEVES³

BULLET MEXICO SA DE CV³

CAPACITACION, INSUMOS Y ADiestramiento DE AGUASCALIENTES S DE R L DE CV³

COMARSE SA DE CV³

CONCORD ARMY & NAVY EQUIPMENTS AND SUPPLIES SA DE CV³

CONSULTORIA IMÁGEN DISEÑO Y SERVICIOS SA DE CV³



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CORPORATIVO GLOBAL FORTUNE SA DE CV²³

DISTRIPPLUS SA DE CV²³

GIRAMSA, S.A. DE C.V.²³

GRUPO COMERCIALIZADOR CREA SA DE CV²³

IBN INDUSTRIAS MILITARES Y DE ALTA TECNOLOGIA BALISTICA SA DE CV²³

KARLA YESENIA ESPARZA GARCIA²³

MECI PLUS SA DE CV²³

MULTIHERRAMIENTAS ACSA, S.A. DE C.V.²³

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY²³

RAM ARMY Y ASOCIADOS SA DE CV²³

RUBEN DARIO BERRONES D ARGENCE²³

SAID HERNANDEZ DE LOS SANTOS²³

SALUD OCUPACIONAL OLIVARES SA DE CV²³

SHARE Y ASOCIADOS SA DE CV²³

SUMINISTROS MARODIA SA DE CV²³

TELECOMUNICACIONES CONSULTORIA Y SERVICIOS SA DE CV²³

UNIFORMES BUENA IMAGEN SA DE CV²³

VICTORINOX MEXICO SA DE CV²³

De acuerdo al punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o enviaron su escrito de interés son los siguientes:

BULLET MEXICO, S.A. DE C.V.

CAPACITACION, INSUMOS Y ADISTRAMIENTO DE AGUSCALIENTES, S.A. DE C.V.

SHARE Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

RUBEN DARIO BERRONES DARGENCE

IBN INDUSTRIAS MILITARES Y DE ALTA TECNOLOGIA BALISTICA, S.A. DE C.V.

ALEJANDRO YUSSEFF NIEVES

DISTRIPPLUS, S.A. DE C.V.

COMARSE, S.A. DE C.V.

CONCORD ARMY & NAVY EQUIPMENTS AND SUPPLIES, S.A. DE C.V.

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En el punto número tres el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, quien al inició de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto y de conformidad con lo establecido en el Anexo "C" de la Convocatoria del presente procedimiento.

El Lic. Agustín de la Torre Moreno es asistido por los representantes del área requirente, siendo el Lic. Armando Francisco Guel Milónás, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y por parte del área técnica el C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la LEY, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes que a continuación se señalan relacionadas con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

RUBÉN DARÍO BERRONES DARGENCE

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partida 8.	Se solicita a la Convocante, con relación a las tallas del casco balístico, si se permite presentar un casco en talla UNITALLA, toda vez que éste permite que sea usado por cualquier elemento, sin afectar su calidad. ¿Se acepta?
Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LA PARTIDA 8 DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PODRÁN OFERTAR CASCO EN TALLA UNITALLA.			
2.-	2.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación a la placa balística, si se permite presentar PLACA BALÍSTICA que cumple con la NIJ 0101.06, con sistema antiesquirlas. ¿Se acepta?
Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
3.-	3.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica	Se solicita a la Convocante, si los chalecos serán bordados en el frente y espalda, así mismo describa el contenido del letrero bordado en frente y espalda y su posición en el



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	chaleco, si podrán ser en velcro desprendible para mayor durabilidad, teniendo en cuenta que la garantía de la funda es de dos años, los parches podrán seguir siendo utilizables. ¿Se acepta?
Respuesta: EL BORDADO SOLO SERÁ EN LA ESPALDA, LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
4.-	4.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación al chaleco balístico y la placa balística, tenga a bien solicitar a los licitantes Carta de la Aseguradora del Fabricante de NO siniestro en los últimos ocho años, a fin de que se tenga por parte del área requirente la mayor confiabilidad y calidad tanto de los productos a comprar como del Fabricante. ¿Se acepta?
Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.			
5.-	5.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partida 8.	Se solicita a la Convocante, con relación al casco balístico nivel III-A, se permita presentar el casco con un peso máximo de 1.500 kg. ¿Se acepta?
Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS PARA LA PARTIDA 8, DESCRIPTAS EN EL APARTADO II, INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.			
6.-	6.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4, 8 y 9.	Solicito a la convocante nos mencione si en estas partidas se efectuaran pruebas balísticas? Y de ser afirmativo nos mencione fecha y lugar.
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REALIZARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
7.-	7.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.	Solicito a la convocante nos mencione si tendremos que presentar muestras físicas por cada partida y de ser afirmativo cuando se enviarían?
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
8.-	8.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.	Podría la convocante otorgar cuando menos un 50% de anticipo?
Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN APARTADO X INCISO e) SEGUNDO PÁRAFO DE LA CONVOCATORIA.			
9.-	9.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación	Solicitan que los bienes sean entregados en 45 días naturales, solicitamos a la convocante se amplíe el tiempo



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		Publica Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4, 8 y 9.	de entrega a 60 días naturales después de recibir relación de tallas de chalecos
--	--	---	--

Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, UNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9, EL TIEMPO DE ENTREGA PODRÁ SER HASTA 60 DÍAS NATURALES DESPUES DE RECIBIR RELACIÓN DE TALLAS. REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

10.-	10.-		La presente licitación es de carácter internacional, por lo que no se solicita el grado de contenido nacional, si se desea obtener el beneficio por ofrecer bienes de contenido nacional podemos presentar el escrito a que se refiere el artículo 14 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público ¿Se acepta?
------	------	--	---

Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE APLICARÁ EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN , EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA APF, PUBLICADAS EN EL DOF EL 28 DE DICIEMBRE DE 2010.

COMARSE S.A. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	APARTADO, NUMERAL, ANEXO	TEXTO DE LA PREGUNTA
11.-	1.-	I. DATOS GENERALES	SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LO SIGUIENTE: ¿QUIEN ES EL AREA TÉCNICA QUE ELABORÓ LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTAN INTEGRADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE NO SE MENCIONA EN LAS BASES?

RESPUESTA: EL AREA TÉCNICA ESTA ESPECIFICADA EN EL PUNTO 1 GENERALIDADES, EN "DEFINICIÓN DE TÉRMINOS" DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

12.-	2.-	I. DATOS GENERALES B) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015	EN EL PAÍS SE ENCUENTRAN MÁS DE TRES FABRICANTES DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8, 9. POR LO QUE VIOLAN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III INCISOS A) Y B) DE LA LAASSP, Y EL ARTÍCULO 29 DEL RLAASSP EN SUS INCISOS VIII, Y IX. ¿POR QUÉ Y CON QUÉ FUNDAMENTO JURÍDICO SE PUBLICA LA LICITACIÓN PARA QUE SEA INTERNACIONAL, SI EN TERRITORIO NACIONAL SE ENCUENTRAN FABRICANTES DE CHALECOS BALÍSTICOS, CASCOS BALÍSTICOS, CHALECOS ANTIPUNTAS, QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS
------	-----	---	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			UNIDOS DE NORTE AMERICA ADEMÁS DE QUE CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES Y PRUEBAS DE LABORATORIO QUE LO ACREDITAN Y ADEMÁS LINEAMIENTOS DE CALIDAD QUE SOLICITA LA LAASSP Y SU REGLAMENTO?
13.-	3.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	Partida 1, EN LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTA DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, AL IMPOSER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTIAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
14.-	4.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SOLICITAN QUE LOS Paneles BALÍSTICOS ESTÉN FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIS-STD-0101.06. ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LÍCITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADÉMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
15.-	5.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DEL LÍMITE DEL PESO PROPORCIONADO 1. ¿A QUÉ TALLA SE REFIERE? SE SUGIERE QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE SEA EN TALLA GRANDE Y SEA AL MENOS DE 0.40 M ² 2. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: INDEPENDIENTEMENTE DE LA TALLA QUE SE SOLICITE, EL PESO MÁXIMO DEL CHALECO EN CONJUNTO CON LAS PLACAS DEBERÁ DE SER MÁXIMO DE 12 KG; SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.			
16.-	6.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	CUALQUIERA QUE SEA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO QUE EL PESO TOTAL DEL CHALECO SEA DE MÁXIMO DE 3.8 KG EN TALLA GRANDE ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PESO MÁXIMO DE LOS CHALECOS CON PLACAS EN SU CONJUNTO, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DEBERÁ SER COMO MÁXIMO DE 12 KILOGRAMOS.			
17.-	7.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN), DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			
18.-	8.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SE MENCIONA QUE EL MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA SU APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
19.-	9.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECCIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
20.-	10.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	¿LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	
RESPUESTA: SE ACEPTE CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, BORDADO DIRECTO O MEDIANTE PARCHE.			
21.-	11.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. A) EL OBJETO DE LA PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECOS BALÍSTICOS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
22.-	12.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SE SOLICITA SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA. 1. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE? 2. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>3. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>4. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL?</p> <p>5. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06 y NIS-STD-0106.01?</p>
--	--	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>6. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURODORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.			
23.-	13.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿A QUIÉN DEBEMOS DIRIGIRLA ESPECÍFICAMENTE LA CARTA SOLICITADA DEL FABRICANTE DEL MATERIAL BALÍSTICO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O A SU DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES?
RESPUESTA: LA CARTA MENCIONADA DEBERÁ SER DIRIGIDA A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
24.-	14.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS.</p> <p>EL PERMISO SOLICITADO ACTUALMENTE SE REALIZA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y LO EXPIDE EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, CON EL AMBITO TERRITORIAL AUTORIZADO PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON LAS MODALIDADES AUTORIZADAS PARA: ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA B) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, SISTEMAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), COMO LO INDICA EL ARTICULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA</p> <p>1. ¿SOLICITAMOS QUE EL PERMISO SOLICITADO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE Y</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>FABRICANTE?</p> <p>2. ¿QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE PRENDAS BALÍSTICAS ESTE PRESENTE PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y SE ENCUENTRE VIGENTE?</p> <p>RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.</p>
25.-	15.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>SE SOLICITA QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE LE AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBIENDO MENCIONAR EL TERRITORIO EL SOLICITAR ESTE DOCUMENTO VIOLENTA Y DELIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, YA QUE CONDICIONAN AL FABRICANTE A PARTICIPAR CON UN SOLO DISTRIBUIDOR, POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÑÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.</p> <p>1. ¿A QUIEN DEBE DE SER DIRIJIDA LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>2. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS BRINDE LOS DATOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>3. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE UNA BIEN DE ORIGEN EXTRANJERO Y LA CARTA DE DISTRIBUIDOR SEA EXPEDIDA EN OTRO IDIOMA ESTA DEBERÁ DESER PRESENTARA ACOMPAÑADA DE SU TRADUCCION AL EXPANOL CERIFICADA POR PERITO TRADUCTOR.</p> <p>4. ¿ES CORRECTA LA APRECIACION?</p> <p>4. ¿SOLICITAMOS QUE LA CARTA QUE EXPIDA EL FABRICANTE SEA DE RESPALDO AL LICITANTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CASO DE SER ADJUDICADO?</p> <p>Respuesta: 1.- EL ESCRITO DEBERÁ SER DIRIGIDO A LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>2.- QUE EL LICITANTE SEA AVALADO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL TERRITORIO DONDE LA CONVOCANTE REALIZA ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.</p> <p>3.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ SER TRADUCIDA.</p> <p>4.- NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CARTA SOLICITADA, PARA LA ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL PAÍS POR PARTE DEL FABRICANTE, DE NINGUNA MANERA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO EN COMENTO NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA A UN SOLO PROVEEDOR EN EL PAÍS, PUES DEL ESTUDIO DE MERCADO LLEVADO A CABO POR EL ÁREA REQUIRENTES SE DESPRENDE, QUE EXISTEN MÁS DE CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUENTAN CON EL AVAL DEL FABRICANTE DE LOS BIENES PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PAÍS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

26.-	16.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV.	SOLICITAN QUE TANTO LA EMPRESA FABRICANTE COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN DE CONTAR CON CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 200. 1. ¿AL CERTIFICADO QUE HACEN REFERENCIA ES EL ISO 9001:2008? 2. LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 GESTIONA PROCESOS DE CALIDAD NO PRODUCTOS, Y AHÍ DISTINTAS VERSIONES Y GESTIONES DE CALIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD. ¿BAJO QUÉ ALCANCE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REGISTRADO, DEBE DE SER PRESENTADO EL CERTIFICADO ISO 9001:2008?
------	------	---	--

RESPUESTA: 1.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

27.-	17.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	LA PARTIDA 1, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CURVATURAS, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, CURVATURAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
------	------	--	--

Respuesta: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 1 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

28.-	18.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV.	DE LA PLACA BALÍSTICA SOLICITAMOS ESTA SEA STAND ALONE, ESTO IMPLICA QUE EL DESEMPEÑO DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV FUNCIONE ANTE IMPACTOS DE MUNICIONES .30-06 AP, POR SI SOLA SIN CONTAR CON EL RESPALDO DEL CHALECO, POR ESTO ES QUE CONSIDERAMOS QUE EL PESO DE 3.4 KG ES MUY BAJO, POR ESTA RAZÓN SOLICITO SE INCREmente A 3.8 KG CON LAS MISMA TOLERANCIA. ¿SE ACEPta?
------	------	--	--

RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

29.-	19.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
------	------	---	---

RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.

30.-	20.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1	SE SOLICITAN SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA.
------	------	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>1. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR.</p> <p>¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?</p> <p>2. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>3. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p>
--	---	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>4. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL?</p> <p>5. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06 y NIS-STD-0106.01?</p> <p>6. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
--	--	--	---

Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.

31.-	21.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 2 BASTÓN POLICIAL PR-24 TIPO BASTÓN RETRÁCTIL	LA TONFA RETRÁCTIL PR-24 HA PRESENTADO DEFECTOS EN SU FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA BASTÓN RETRÁCTIL DE 21". ¿SE ACEPТА?
------	------	--	---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAÇÃO, DEBERÁ PRESENTAR BASTÓN RETRACTIL DE 21" TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

32.-	22.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 3 LÁMPARA	PARTIDA 2, LA ESPECIFICACIÓN DE LA LÁMPARA TÁCTICA ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA 5.11, AL IMPONER UN MODELO EN ESPECÍFICO DE LA MARCA ANTES MENCIONADA. POR LO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA.
------	------	--	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		TÁCTICA	<p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR AL PRODUCTO SOLICITADO, YA QUE LOS VALORES SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA MARCA 5.11 A SU MODELO DE LÁMPARA TÁCTICA R5. SOLICITO SE ACEPTEN LÁMParas CON CARACTERÍSTICAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O MEJORES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES IDONEAS DEL USUARIO FINAL.</p> <p>¿SE ACEPta?</p>
Respuesta: SE ACEPta SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 2 EN LA CUAL SE SOLICITAN LA MARCA 5.11, O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
33.-	23.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>PARTIDA 4, EN SU ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV O UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA ANTES MENCIONADA, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENtan LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DESCRIBEN DETALLADAMENTE EL CHALECO DE ESTE FABRICANTE, DEJANDO EN DESVENTAJA A MI REPRESENTADA, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL NIJ SU CONFIGURACIÓN BALÍSTICA DIFERENTES POR LO QUE NO APlica EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR.</p> <p>¿SOLICITO SE ACEPten LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
			<p>Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 4 EN LA CUAL SE SOLICITAN LA MARCA PMT O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
34.-	24.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>PARTIDA 4, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTIAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</p> <p>POLO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA.</p> <p>POLO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES.</p> <p>EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA DIFERENTES CONFIGURACIONES BALÍSTICAS, POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR.</p> <p>SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p>

Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 4 EN LA CUAL SE SOLICITAN LA MARCA PMT O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

35.-	25.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES Y QUE ESTA SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE?
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, YA QUE EL MÍNIMO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES DE POR LO MENOS QUINCE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MÁS SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UNA PÓLIZA DE MAYOR COBERTURA.			
36.-	26.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLICITAMOS QUE EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, Y PLACA BALÍSTICA NIVEL IV SE ENCUENTREN CERTIFICADAS DE MANERA INDEPENDIENTE Y SEAN PRESENTADOS LOS CERTIFICADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO POR SEPARADO. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD; PODRÁ PRESENTAR DE MANERA OPCIONAL Y COMO UN PLUS, CERTIFICADOS INDEPENDIENTES PARA EL CHALECO Y PLACA BALÍSTICO POR SEPARADO.			
37.-	27.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 8, LA ESPECIFICACIÓN DEL CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA EN ESPECÍFICO. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUE CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA SU CONFIGURACIÓN



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		BALÍSTICA POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, AJUSTES, TALLAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0106.01?
--	--	---

Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 8 EN LA CUAL SE SOLICITAN LA MARCA HIGHCOM, ACH, 5.11 O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

38.-	28.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLICITAMOS QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SEA PRESTADAS LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50. ¿SE ACEPTA?
------	------	---	---

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR DE MANERA OPCIONAL Y COMO UN PLUS, LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50, SIN QUE RESULTE OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO.

39.-	29.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	¿SOLICITAMOS QUE EL ISO-9001-2008 SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE Y QUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD APLIQUE PARA LA FABRICACIÓN Y VENTA DE CHALECOS BLINDADOS, PLACAS BALÍSTICAS Y OTRAS PRENDAS BLINDADAS?
------	------	---	---

Respuesta: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APLICA UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9.

2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

40.-	30.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES Y QUE ESTA SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE?
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, YA QUE EL MÍNIMO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES DE POR LO MENOS DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MAS SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UNA PÓLIZA DE MAYOR COBERTURA.			
41.-	31.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 9, LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVERECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDOS, AL IMPOSER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLEN TAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS NIJ-STD-0115.00 Y NIJ-STD-0101.06?
Respuesta: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 9 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
42.-	32.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL	¿A QUÉ SE REFIEREN CON COBERTURA PROTECTORA DE ULTRA BAJO PERFIL?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		LABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	
RESPUESTA: SE REFIERE A UNA COBERTURA DE USO INTERIOR. ES DECIR QUE PASE DESAPERCIBIDO.			
43.-	33.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN QUE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTÉN FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIS-STD-0101.06. ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
44.-	34.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	1. ¿QUÉ DIMENSIONES DEBE DE TENER LA BOLSA DE CANGURO? 2. ¿SOLICITAMOS NOS BRINDEN UNA IMAGEN DEL ACCESORIO SOLICITADO? 3. ¿LA BOLSA CANGURO DEBERÁ DE ESTAR FIJA A LA FUNDA PORTADORA O COLOCARSE DE MANERA INDEPENDIENTE?
RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON UN ESTÁNDAR EN MEDIDAS Y DIMENSIONES DE LA BOLSA DE CANGURO, POR LO TANTO, LAS MEDIDAS SERÁN LAS QUE MANEJE CADA FABRICANTE. POR LO DEMAS LA BOLSA DEBE ESTAR FIJA. LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA IMAGEN SOLICITADA.			
45.-	35.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SE MENCIONA QUE EL MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA SU APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

46.-	36.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	DEL LIMITE DEL PESO PROPORCIONADO A QUÉ TALLA SE REFIERE SUGIERO QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE EN TALLA GRANDE SEA AL MENOS DE 0.40 M ² ¿SE ACEPTA?
47.-	37.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	CUALQUIERA QUE SEA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO QUE EL PESO TOTAL DEL CHALECO SEA DE MÁXIMO DE 3.8 KG EN TALLA GRANDE ¿SE ACEPTA?
48.-	38.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS. EL PERMISO SOLICITADO ACTUALMENTE SE REALIZA A TRAVÉZ DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, Y LO EXPIDE EL AREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, CON EL AMBITO TERRITORIAL AUTORIZADO PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON LAS MODALIDADES AUTORIZADAS PARA: ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA B) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, SISTEMAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), COMO LO INDICA EL ARTICULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA 1. ¿SOLICITAMOS QUE EL PERMISO SOLICITADO SE ENCUENTRE A NOMBRE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			DEL LICITANTE Y FABRICANTE?
			2. ¿QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE PRENDAS BALÍSTICAS ESTE PRESENTE PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y SE ENCUENTRE VIGENTE?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.			
49.-	39.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN). DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			
50.-	40.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN EN TELA CORDURA 1000. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPta?
RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
51.-	41.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL	¿LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	
RESPUESTA: SE ACEPTA CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, BORDADO DIRECTO O MEDIANTE PARCHE.			
52.-	42.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SE MENCIONA QUE DEBDE CONTAR CON SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. ¿SE REFIEREN A QUE DEBE DE CONTAR CON UNA FAJA INTERNA?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE SER UNA FAJA DE AJUSTE INTERNO DE 4", PARA MAYOR FIJACIÓN.			
53.-	43.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
54.-	44.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA nacional y de (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. 1. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL.</p> <p>2. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNAASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>3. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>4. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNAASEGURADORA NACIONAL?</p> <p>5. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?</p> <p>6. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LAASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS</p>
--	--	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ÚLTIMOS 10 AÑOS?			
Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.			
55.-	45.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	¿SERÁN REQUERIDAS PARA LA PARIDA 9 PLACAS BALÍSTICAS
RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIAÇÃO. NO SE REQUIEREN PLACAS BALÍSTICAS.			
56.-	46.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿EN QUÉ NIVEL DEBERÁN DE SER ESTAS III O IV?
RESPUESTA: NO ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR.			
57.-	47.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	¿SERÁN REQUERIDAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIAÇÃO, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
58.-	48.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿CUÁNDΟ Y A QUIEN DEBERÁN DE SER ENTREGADAS LAS MUESTRAS?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	
--	--	---	--

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIAcIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.

59.-	49.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONA L ABIERTA. PARTIDAS: 1, 4, 8 y 9	<p>1. ¿SE REALIZARAN PRUEBAS DE BALÍSTICA?</p> <p>2. DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR,</p> <p>¿DÓNDE Y CUANDO SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA?</p> <p>3. CON QUE ARMAMENTO SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA?</p> <p>4. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTAR PRESENTES EN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA CON EL FIN DE QUE NO SEAN MANIPULADOS Y ALTERADOS LOS CHALECOS PRESENTADOS?</p> <p>5. ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA?</p>
------	------	---	---

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIAcIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REALIZARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.

60.-	50.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.	LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN DE SER PRESENTADOS CON FIRMA ELECTRÓNICA SON LOS QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON LOS NOMBRES DE TECHNICALENVELOPESUMMARY Y PRICEENVELOPESUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIAcIÓN?
------	------	---	---

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL. DE LA CONVOCATORIA.

61.-	51.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. NUMERAL 4	¿BASTARA CON PRESENTAR LA IMPRESIÓN EN PANTALLA DE LA PÁGINA DEL HTTPS://WWW.JUSTNET.ORG/STANDARDS/HANDCUFF SCPL.HTML PARA QUE SE VERIFIQUE QUE CUMPLE CON LA NORMA NIJ-STD-0307.01?
------	------	--	---

RESPUESTA: NO SE ACERTA SU SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE PANTALLA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

62.-	52.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIV OS. NUMERAL 11	¿SE PODRÁ PRESENTAR PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9, UNA SOLA PÓLIZA POR UN MONTO DE \$ 20,000,000.00 USD (MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) RESPALDADA POR ASEGURADORA MEXICANA Y CON CARTA DE NO SINIESTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA, POR LAS POLIZAS REQUERIDAS PARA CADA PARTIDA.			
63.-	53.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIV OS. NUMERAL 14	SOLICITAN SE PRESENTE MANIFIESTO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE PRESENTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE LOS CERTIFICADOS DEL NIJ ORIGINALES TRADUCIDOS AL ESPAÑOL Y ENTREGAR RESULTADO DE PRUEBA BALÍSTICA DE RESISTENCIA HPW PARA NIVEL III-A ¿PODREMOS MANIFESTAR QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBA BALÍSTICA CON SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO PODRÁ PRESENTAR LOS CERTIFICADOS MENCIONADOS.			
64.-	54.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIV OS. NUMERAL 16	SE REFIEREN AL ARCHIVO QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON EL NOMBRES DE TECHNICALENVELOPESUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN?
RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL, DE LA CONVOCATORIA.			
65.-	55.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIV OS. NUMERAL 17	SE REFIEREN AL ARCHIVO QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON EL NOMBRES DE PRICEENVELOPESUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN?
RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL, DE LA CONVOCATORIA.			
66.-	56.-	I.DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ABSTENGA DE ADMITIR Y DE CONTESTAR AFIRMATIVAMENTE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			PREGUNTAS REALIZADAS POR PROVEEDORES QUE SON CONTRARIAS A LA LEY DE CONFORMIDAD AL ART. 39 FRACC. VIII INCISO F) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.			
67.-	57.-	I.DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA ALGUNA DE MIS PREGUNTAS, EN VIRTUD A QUE ES UNA AUTORIDAD, ME FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA DE LA NEGATIVA?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.			

DISTRIPPLUS S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
68.-	1.-	PARTIDA 1	DE LA MARCA DEL CHALECO BALISTICO DE LA PARTIDA 1 PODREMOS OFERTAR OTRA MARCA DISTINTA LA SUGERIDAS
Respuesta: EN LA REFERENCIA DE "MARCA SIMILAR" SIGNIFICA QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
69.-	2.-	PARTIDA 2	DE LA MARCA DEL BASTON POLICIAL DE LA PARTIDA 2 PODREMOS OFERTAR OTRA MARCA DISTINTA LA SUGERIDAS
Respuesta: EN LA REFERENCIA DE "MARCA SIMILAR" SIGNIFICA QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
70.-	3.-	PARTIDA 3	DE LA MARCA DE LA LAMPARA TACTICA DE LA PARTIDA 3 PODREMOS OFERTAR OTRA MARCA DISTINTA LA SUGERIDAS



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			SUGERIDAS
Respuesta: EN LA REFERENCIA DE "MARCA SIMILAR" SIGNIFICA QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
71.-	4.-	PARTIDA 4	DE LA MARCA DEL CHALECO BALISTICO DE LA PARTIDA 4 PODREMOS OFERTAR OTRA MARCA DISTINTA LA SUGERIDAS
Respuesta: EN LA REFERENCIA DE "MARCA SIMILAR" SIGNIFICA QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD RESPECTO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
72.-	5.-	INCISO F	SE PODRA EXTENDER EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DIAS
Respuesta: SE ACEPta SU SOLICITUD, UNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9, EL TIEMPO DE ENTREGA PODRÁ SER HASTA 60 DÍAS NATURALES DESPUES DE RECIBIR RELACIÓN DE TALLAS. REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
73.-	6.-	INCISO E	SE PODRÁ DAR ANTICIPO DEL 50% POR LA RAZÓN POR LA VARIACIÓN DEL DLLS, YAQUE VOLATILIDAD DE EL DÓLAR CONTRA EL PESO
Respuesta: NO SE ACEPta SU SOLICITUD, DEBEra APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN APARTADO X INCISO e) SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.			
74.-	7.-	PARTIDA 1 Y 4	HABRA PRUEBAS BALÍSTICAS DEL LOS CHALECOS
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIAcIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REALIZARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
75.-	8.-	PARTIDA 1 Y 4	ME PODRIA ESPECIFICAR EL COLOR DEL LOS CHALECOS
Respuesta: LOS CHALECOS SERÁN EN COLOR NEGRO.			
76.-	9.-	NUMERAL 7	DE LA COMPROBACION DE CLIENTES SERÁ CON FACTURAS COPIA Y SE TAPARA PRECIOS ESCANEADO EN PDF
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN SERÁN CUBIERTOS UNICAMENTE LOS PRECIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VI NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA.			
77.-	10.-	NUMERAL 13	DEL PUNTO 13 SERÁ LO DE LA SEC DE SEGURIDAD FEDERAL PARA LOS CHALECOS O TODAS LA PARTIDAS.
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.			
78.-	11.-	ANEXO TECNICO	SE PRESENTARA MUESTRAS FÍSICAS DE CADA PARTIDA O SERÁ CON CATALOGOS Y FOLLETOS Y TRADUCIONES
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIAcIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS, FOLLETOS O CATALOGOS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
79.-	12.-	PUNTO VI	SE FIRMARAN LAS PROPUESTAS ELECTRONICAMENTE LEGAL TÉCNICO Y ECONOMICO
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN, DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL. DE LA CONVOCATORIA.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

IBN INDUSTRIAS MILITARES Y DE ALTA TECNOLOGÍA BALÍSTICA S.A. DE C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	APARTADO, NUMERAL, ANEXO	TEXTO DE LA PREGUNTA
80.-	3.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV PARTIDA: 3 LÁMPARA TÁCTICA PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	<p>EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1, 3, 4, 8, 9, ESTAN DIRIGIENDOSE A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DADO A LAS CARACTERISTICAS QUE SE ESTAN SOLICITANDO POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.</p> <p>¿SE SOLICITA SE ACEPTE LA PROPUESTA DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101:06?</p>
81.-	4.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>PARA EL CHALECO BALÍSTICO ESTA SOLICITANDO QUE SEA DE MATERIAL TWARON, CUANDO ESTA ESTABLECIDO BAJO LA NORMA NIJ STD 0101.06 QUE EXISTEN MATERIALES QUE OFRECEN DESEMPEÑO CERTIFICADO Y QUE CUENTAN CON MEJORES CARACTERISTICAS.</p> <p>¿SE ACEPTARIA LA OFERTA DE CHALECOS CON ESTOS MATERIALES CERTIFICADOS?</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.

82.-	18.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SE SOLICITA QUE SE REDUZCA EL PESO SOLICITADO DE LA PLACA BALISTICA HASTA POR 2.4KG (4.99LB) +/- 100 Y QUE SE ENCUENTREN CERTIFICADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ- STD-0101.06 YA QUE EL QUE SE SOLICITA EN ESTA PARTIDA ES DE 3.4 +/- 100 SIENDO UN PESO EXCESIVO PARA EL USUARIO. ¿SE ACEPTA?
------	------	---	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

83.-	19.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DE SER ACEPTADA LA ANTERIOR SOLICITUD SE SOLICITA QUE EN LOS RESULTADOS DE LOS LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06 SEA DEMOSTRADO QUE NO PENETRO AL CALIBRE 7.62 X 51 mm
------	------	---	---

RESPUESTA: NO FUE AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR.

RESPUESTA:

84.-	48.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: 1, 4, 8 y 9	¿CUANDO Y DE QUE MANERA SERÁN ENTREGADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO LAS TALLAS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9?
------	------	--	---

RESPUESTA: LAS TALLAS SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR ADJUDICADO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO DIRECTAMENTE POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
85.-	1.-	Partida 1.- Chaleco balístico	Para un mejor protección del usuario sugerimos también lleve protección en hombros ¿se acepta?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO A) DEL APARTADO II DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LA PARTIDA NÚMERO 1.

86.-	2.-	Partida Chaleco balístico	1.-	Solicitan que el panel balístico este fabricado en Twaron®, en la actualidad existen fibras con mejor desempeño balístico y más ligeros ¿Se acepta que podamos cotizar cualquier material balístico siempre y cuando se tenga la certificación correspondiente bajo la norma NIJ 0101.06?
------	-----	---------------------------	-----	---

RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.

87.-	3.-	Partida Chaleco balístico	1.-	Hacen mención al calibre 9 mm, en la norma que citan este calibre se refiere a nivel de protección II, el correcto debe ser .357 SIG y .44 Magnum ¿Deberá cumplirse con la prueba en dichos calibres?
------	-----	---------------------------	-----	---

Respuesta: DEBERÁ DE CUMPLIRSE CON LO QUE MARCA LA NIJ 0101.06

88.-	4.-	Partida Chaleco balístico	1.-	Requieren que el panel tenga características antifragmentación bajo la norma militar COPD 002H, sin embargo esto es para uso exclusivo militar y no se refiere a antifragmentación sino a la conformación de módulos de un chaleco táctico, por lo que solicito se omita este requisito ¿Se acepta?
------	-----	---------------------------	-----	---

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

89.-	5.-	Partida Chaleco balístico	1.-	A qué se refieren con "correas de hombro desprendibles y reemplazables" solicitamos un diagrama o foto de lo qué requieren. Favor de aclarar
------	-----	---------------------------	-----	--

Respuesta: NO HAY IMAGEN POR PARTE DE ÁREA REQUIRENTA, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II INCISO a) NUMERAL 1 DE LA CONVOCATORIA

90.-	6.-	Partida Chaleco balístico	1.-	Solicitan una póliza internacional, sin embargo por regulaciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, en su artículo Tercero, numeral II, numeral 5: los seguros emitidos en el extranjero derivado de eventos que puedan ocurrir en la república, como es el caso, están prohibidos. Esto quiere decir que si algún representante directo del fabricante extranjero o distribuidor pretendiera participar en el presente proceso, debe presentar una Póliza de Responsabilidad Civil emitida por aseguradora nacional, en los montos dispuestos en la propia Convocatoria ¿Es correcta mi apreciación?
------	-----	---------------------------	-----	--

Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.

91.-	7.-	Partida 1- Chaleco	Refieren que:	"la fecha de fabricación de los chalecos no deberá ser mayor a 3
------	-----	--------------------	---------------	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		balístico	meses" ¿A qué chalecos se refieren a los que eventualmente entreguemos como muestra o los que en su momento entregue el licitante ganador?
Respuesta: SE REFIERE A LOS CHALECOS QUE ENTREGUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO			
92.-	8.-	Partida 1.- Chaleco balístico	También complementan: "deberá presentarse carta del fabricante del material balístico dirigida al Estado respaldando a la empresa licitante y garantizando que las fibras utilizadas son nuevas", ¿Se refieren a la de la muestra" ya que se refieren al lote a entregar esto es un evento futuro del cual ningún participante tiene certeza aún, en todo caso esto le correspondería al licitante ganador ¿Es correcta mi apreciación?
Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II DE LA CONVOCATORIA.			
93.-	9.-	Partida 1.- Chaleco balístico	Solicitan el permiso de la extinta Secretaría de Seguridad Pública Federal ¿Es correcto que presentemos el vigente y se refiere al que emite la Secretaría de Gobernación?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.			
94.-	10.-	Partida 1.- Chaleco balístico	¿El certificado ISO 9001:2008 que requieren debe ser por producto, es decir para chalecos antibalas y placas balísticas? Ya que lo que se certifica son procesos de producción, comercialización y venta por cada producto no en forma genérica.
Respuesta: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APlica UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9. 2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APlica PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.			
95.-	11.-	Partida 1.- Chaleco balístico	¿Tal como se indica la placa balística deberá estar forrada en un solo material que no permita la penetración de líquidos y así asegurar que no demerite la fibra balística que lo respalda?
Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.			
96.-	12.-	Partida 1.- Chaleco balístico	Siendo que los chalecos y placas que proponemos será de la misma marca, ambos están contenidos en una sola póliza de responsabilidad civil por veinte millones de dólares ¿se acepta se presente en los términos que expongo?
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA, POR LAS POLIZAS REQUERIDAS PARA CADA PARTIDA.			
97.-	13.-	Partida 4.- Chaleco balístico	Solicitan que el panel balístico este fabricado en fibras aramidas, en la actualidad existen fibras con mejor desempeño balístico y más ligeros ¿Se acepta que podamos cotizar cualquier material balístico siempre y cuando se tenga la certificación correspondiente bajo la norma NIJ 0101.06?
Respuesta: LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
98.-	14.-	Partida 4.- Chaleco balístico	Solicitan dos tipos de tela para el forro de la placa lo cual no tiene sentido toda vez que la tela tipo piel (o poliuretano) tiene un resistencia mínima al rasgado y la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			tracción. ¿Podemos cotizar un mejor forro el cual este totalmente adherido a la placa y no permita ningún tipo de penetración de líquidos?
Respuesta: LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
99.-	15.-	Partida 4.- Chaleco balístico	Siendo que los chalecos y placas que proponemos será de la misma marca, ambos están contenidos en una sola póliza de responsabilidad civil por veinte millones de dólares ¿se acepta se presente en los términos que expongo?
Respuesta: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA SOLA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE POR LO MENOS QUINCE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL O INTERNACIONAL, SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.			
100.-	16.-	Partida 9.- Chaleco antipuntas	Nos permitimos informarle que los chalecos antipuntas en nivel 3 es considerado muy alto, generalmente para penitenciarias se utiliza en nivel balístico III-A con protección Spike 2 y blade 2. La condición es que debe ser un solo modelo de chaleco certificado y que tenga las tres características. ¿Podemos cotizar este tipo de chaleco siempre y cuando cumpla con la certificación NIJ 0101.06 y NIJ 0115.01?
Respuesta: LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.			
101.-	17.-	Partida 9.- Chaleco antipuntas	A qué se refiere con bolsa de canguro al frente con sistemas de correas? Solicito se no otorgue un diagrama para saber cómo debe estar colocado este accesorio?
RESPUESTA: LA BOLSA CANGURO ES UNA BOLSA AL FRENTE PARA GUARDAR ACCESORIOS; FABRICADA CON EL MISMO MATERIAL QUE LA FUNDA DEL CHALECO. LA CONVOCANTE NO CUENTA UN DIAGRAMA DEL BIEN SOLICITADO,			
102.-	18.-	Partida 9.- Chaleco antipuntas	Solicitan que el panel esté fabricado en Twaron®, hago la observación que este tipo de material no es antipuntas ni anticorte, por lo que solicito se presenten los paneles en un solo material, el cual supera las características del material mencionado. ¿Se acepta?
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
103.-	19.-	Partida 9.- Chaleco antipuntas	Requieren que el panel tenga características anti fragmentación bajo la norma militar COPD 002H, sin embargo esto es para uso exclusivo militar y no se refiere a anti fragmentación sino a la conformación de módulos de un chaleco táctico, por lo que solicito se omita este requisito. ¿Se acepta?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CAPACITACIÓN INSUMOS Y ADIESTRAMIENTO DE AGUASCALIENTES S. DE R.L. DE C.V.

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	APARTADO, NUMERAL, ANEXO	TEXTO DE LA PREGUNTA
104.-	1.-	I. DATOS GENERALES	SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LO SIGUIENTE. ¿QUIEN ES EL AREA TECNICA QUE ELABORÓ LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTAN INTEGRADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE NO SE MENCIONA EN LAS BASES?
RESPUESTA: EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ELABORÓ LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON BASE EN EL REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BASANDOSE EN LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTAN LAS CORPORACIONES POLICIAZAS, A EFECTO DE DAR UNIFORMIDAD A SUS CUERPOS POLICIALES.			
105.-	2.-	I. DATOS GENERALES B) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015.	EN EL PAÍS SE ENCUENTRAN MÁS DE TRES FABRICANTES DE LOS BIENES QUE SE SOLICITAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8, 9. POR LO QUE VIOLENTAN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III INCISOS A) Y B) DE LA LAASSP, Y EL ARTÍCULO 29 DEL RLAASSP EN SUS INCISOS VIII, Y IX. ¿POR QUÉ Y CON QUÉ FUNDAMENTO JURÍDICO SE PUBLICA LA LICITACIÓN PARA QUE SEA INTERNACIONAL, SI EN TERRITORIO NACIONAL SE ENCUENTRAN FABRICANTES DE CHALECOS BALÍSTICOS, CASCOS BALÍSTICOS, CHALECOS ANTIPUNTAS, QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA ADEMÁS DE QUE CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES Y PRUEBAS DE LABORATORIO QUE LO ACREDITAN Y ADEMÁS LINEAMIENTOS DE CALIDAD QUE SOLICITA LA LAASSP Y SU REGLAMENTO?
Respuesta: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 PARRAFO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN X DEL MISMO ORDENAMIENTO, LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR EL ÁREA REQUIREnte ARROJÓ LA EXISTENCIA DE LOS BIENES REQUERIDOS A NIVEL INTERNACIONAL, LO QUE SIGNIFICA QUE NO HAY PROVEEDURÍA NACIONAL Y/O CON LOS SOCIOS COMERCIALES O PORQUE LOS BIENES A CONTRATAR NO CUMPLEN EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O LAS REGLAS DE ORIGEN; POR ENDE SE ACTUALIZA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL ABIERTO COMO PRIMERA OPCIÓN DE CONTRATACIÓN, SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNO NACIONAL O INTERNACIONAL BAJO TRATADOS, SEGÚN LO DISPONEN LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
106.-	3.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1	PARTIDA 1, EN LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
Respuesta: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 1 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
107.-	4.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLICITAN QUE LOS paneles balísticos estén FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06 ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
108.-	5.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DEL LIMITE DEL PESO PROPORCIONADO 3. ¿A QUÉ TALLA SE REFIERE? SE SUGIERE QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE SEA EN TALLA GRANDE Y SEA AL MENOS DE 0.40 M ² 4. ¿SE ACEPTA?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: 3.-INDEPENDIENTEMENTE DE LA TALLA QUE SE SOLICITE, EL PESO MÁXIMO DEL CHALECO EN CONJUNTO CON LAS PLACAS DEBERÁ SER MÁXIMO DE 12 KG.

4.- SE ACEPTE SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.

109.-	6.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	CUALQUIERA QUE SEA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO QUE EL PESO TOTAL DEL CHALECO SEA DE MÁXIMO DE 3.8 KG EN TALLA GRANDE. ¿SE ACEPTA?
-------	-----	--	---

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, EL PESO MÁXIMO DE LOS CHALECOS Y PLACAS EN SU CONJUNTO, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DEBERÁ SER COMO MÁXIMO DE 12 KILOGRAMOS.

110.-	7.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. APARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN), DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD- 0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?
-------	-----	---	---

RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

111.-	8.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SE MENCIONA QUE EL MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
-------	-----	--	--

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

112.-	9.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECCIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
113.-	10.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?
RESPUESTA: SE ACEPTE CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, BORDADO DIRÉCTO O MEDIANTE PARCHE.			
114.-	11.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. A) EL OBJETO DE LA PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECOS BALÍSTICOS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
115.-	12.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SE SOLICITA SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURODORA MEXICANA.</p> <p>7. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?</p> <p>8. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3—MENTIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURODORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>9. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>10. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNA ASEGURODORA NACIONAL?</p> <p>11. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE</p>
--	--	---	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06 y NIS-STD-0106.01?</p> <p>12. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p> <p>Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA POLÍZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.</p>
116.-	13.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>¿A QUIÉN DEBEMOS DIRIGIDA ESPECÍFICAMENTE LA CARTA SOLICITADA DEL FABRICANTE DEL MATERIAL BALÍSTICO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O A SU DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES?</p>
117.-	14.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS.</p> <p>EL PERMISO SOLICITADO ACTUALMENTE SE REALIZA A TRAVÉZ DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, Y LO EXPIDE EL AREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, CON EL AMBITO TERRITORIAL AUTORIZADO PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON LAS MODALIDADES AUTORIZADAS PARA: ACTIVIDAD VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA b) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, SISTEMAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMAS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), COMO LO INDICA EL ARTICULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA</p> <p>3. ¿SOLICITAMOS QUE EL PERMISO SOLICITADO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE?</p> <p>4. ¿QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			PRENDAS BALÍSTICAS ESTE PRESENTE PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y SE ENCUENTRE VIGENTE?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.			
118.-	15.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>SE SOLICITA QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE LE AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBIENDO MENCIONAR EL TERRITORIO EL SOLICITAR ESTE DOCUMENTO VIOLENZA Y DELIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, YA QUE CONDICIONAN AL FABRICANTE A PARTICIPAR CON UN SOLO DISTRIBUIDOR, POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.</p> <p>5. ¿A QUIEN DEBERÁ SER DIRIJIDA LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>6. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS BRINDE LOS DATOS CON LOS QUE DEBERÁ CONTAR LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>7. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE UNA BIEN DE ORIGEN EXTRANJERO Y LA CARTA DE DISTRIBUIDOR SEA EXPEDIDA EN OTRO IDIOMA ESTA DEBERÁ DESER PRESENTADA ACOMPAÑADA DE SU TRADUCCION AL ESPAÑOL CERTIFICADA POR PERITO TRADUCTOR.</p> <p>8. ¿ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN?</p> <p>8. ¿SOLICITAMOS QUE LA CARTA QUE EXPIDA EL FABRICANTE SEA DE RESPALDO AL LICITANTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CASO DE SER ADJUDICADO?</p>
Respuesta: 5.- EL ESCRITO DEBERÁ SER DIRIGIDO A LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
6.- QUE EL LICITANTE SEA AVALADO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL TERRITORIO DONDE LA CONVOCANTE REALIZA ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.			
7.- ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, DEBERÁ SER TRADUCIDA.			
8.- NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CARTA SOLICITADA, PARA LA ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL PAÍS POR PARTE DEL FABRICANTE, DE NINGUNA MANERA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO EN COMENTO NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA A UN SOLO PROVEEDOR EN EL PAÍS, PUES DEL ESTUDIO DE MERCADO LLEVADO A CABO POR EL ÁREA REQUIRENTES SE DESPRENDE, QUE EXISTEN MÁS DE CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUENTAN CON EL AVAL DEL FABRICANTE DE LOS BIENES PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PAÍS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
119.-	16.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN	SOLICITAN QUE TANTO LA EMPRESA FABRICANTE COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN DE CONTAR CON CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 200.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>3. ¿AL CERTIFICADO QUE HACEN REFERENCIA ES EL ISO 9001:2008? 4. LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 GESTIONA PROCESOS DE CALIDAD NO PRODUCTOS, Y AHÍ DISTINTAS VERSIONES Y GESTIONES DE CALIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD. ¿BAJO QUÉ ALCANCE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REGISTRADO, DEBE DE SER PRESENTADO EL CERTIFICADO ISO 9001:2008?</p>
RESPUESTA:	1.-	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.	
120.-	17.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>LA PARTIDA 1, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CURVATURAS, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÑÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, CURVATURAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p>
Respuesta:	SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECÍFICO PARA LA PARTIDA 1 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.		
121.-	18.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1</p>	<p>DE LA PLACA BALÍSTICA SOLICITAMOS ESTA SEA STAND ALONE, ESTO IMPLICA QUE EL DESEMPEÑO DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV FUNCIONE ANTE IMPACTOS DE MUNICIONES .30-06 AP, POR SI SOLA SIN CONTAR CON EL RESPALDO DEL CHALECO, POR ESTO ES QUE CONSIDERAMOS QUE EL PESO DE 3.4 KG ES MUY BAJO, POR ESTA RAZÓN SOLICITO SE INCREMENTE A 3.8 KG CON LAS MISMA TOLERANCIA.</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
122.-	19.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
123.-	20.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SE SOLICITAN SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA. 7. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. 8. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE? 8. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>9. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>10. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL?</p> <p>11. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06 y NIS-STD-0106.01?</p> <p>12. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
--	--	--	---

Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APPLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.

124.-	21.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 2 BASTÓN	LA TONFA RETRÁCTIL PR-24 HA PRESENTADO DEFECTOS EN SU FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA BASTÓN RETRÁCTIL DE 21". ¿SE ACEPTA?
-------	------	--	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		POLICIAL PR 24 TIPO BASTÓN RETRÁCTIL	
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, DEBERÁ PRESENTAR BASTÓN RETRACTIL DE 21" TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
125.-	22.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 3 LÁMPARA TÁCTICA	<p>PARTIDA 2, LA ESPECIFICACIÓN DE LA LÁMPARA TÁCTICA ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA 5.11, AL IMPONER UN MODELO EN ESPECÍFICO DE LA MARCA ANTES MENCIONADA.</p> <p>POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA.</p> <p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES.</p> <p>EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR AL PRODUCTO SOLICITADO, YA QUE LOS VALORES SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA MARCA 5.11 A SU MODELO DE LÁMPARA TÁCTICA R5.</p> <p>SOLICITO SE ACEPTEN LÁMPARAS CON LAS CARACTERÍSTICAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O MEJORES QUE SATISFGA LAS NECESIDADES IDÓNEAS DEL USUARIO FINAL.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>
126.-	23.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>PARTIDA 4, EN SU ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV O UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA ANTES MENCIONADA, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</p> <p>POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA.</p> <p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES.</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DESCRIBEN DETALLADAMENTE EL CHALECO DE ESTE FABRICANTE, DEJANDO EN DESVENTAJA A MI REPRESENTADA, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL NIJ SU CONFIGURACIÓN BALÍSTICA DIFERENTES POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR.</p> <p>¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p>
127.-	24.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>PARTIDA 4, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV, AL IMPOSER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, POLÍZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</p> <p>POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÑÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPOSER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA.</p> <p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES.</p> <p>EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA DIFERENTES CONFIGURACIONES BALÍSTICAS POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR.</p> <p>¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p>
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y
ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.

128.-	25.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES Y QUE ESTA SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE?
-------	------	--	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, YA QUE EL MÍNIMO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
ES DE POR LO MENOS QUINCE MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MÁS SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR
UNA PÓLIZA DE MAYOR COBERTURA.

129.-	26.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLICITAMOS QUE EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, Y PLACA BALÍSTICA NIVEL IV SE ENCUENTREN CERTIFICADAS DE MANERA INDEPENDIENTE Y SEAN PRESENTADOS LOS CERTIFICADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO POR SEPARADO. ¿SE ACEPTA?
-------	------	--	--

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADOS INDEPENDIENTES PARA EL
CHALECO Y PLACA BALÍSTICO.

130.-		II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 5 ESPOSAS	LA ESPECIFICACIÓN DE LA ESPOSA SMITH & WESSON ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UNA SOLA MARCA E IMPOSER UN MODELO EN ESPECÍFICO DE LA MARCA ANTES MENTIONADA. POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPOSER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA. EN EL MERCADO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR AL PRODUCTO SOLICITADO. SOLICITO SE ACEPTE ESPOSAS CON LAS CARACTERÍSTICAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O MEJORES QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES IDÓNEAS DEL USUARIO FINAL. ¿SE ACEPTA?
-------	--	---	---

Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES
QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y
ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 5 EN LA CUAL SE SOLICITA LA MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR;
ENTENDIENDO POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE
IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON
LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO
ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y
COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES
PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA
CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II,
INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

131.-	27.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 8, LA ESPECIFICACIÓN DEL CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA EN ESPECÍFICO. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUE CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA SU CONFIGURACIÓN BALÍSTICA POR LO QUE NO APlica EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, AJUSTES, TALLAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0106.01?
RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			

132.-	28.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLICITAMOS QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SEA PRESTADAS LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50. ¿SE ACEPta?
-------	------	---	---

RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, PODRA PRESENTAR LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50 SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.

133.-	29.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA	¿SOLICITAMOS QUE EL ISO-9001-2008 SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE Y QUE EL ALCANCE DEL
-------	------	-------------------------------	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD APLIQUE PARA LA FABRICACIÓN Y VENTA DE CHALECOS BLINDADOS, PLACAS BALÍSTICAS Y OTRAS PRENDAS BLINDADAS?
--	--	---	---

Respuesta: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APLICA UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9.

2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.

134.-	30.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES Y QUE ESTA SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE?
-------	------	--	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE EL MÍNIMO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES DE POR LO MENOS DIEZ MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, MÁS SIN EMBARGO PODRÁ OFERTAR UNA PÓLIZA DE MAYOR COBERTURA.

135.-	31.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 9, LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDOS, AL IMPOSER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS NIJ-STD-0115.00 Y NIJ-STD-0101.06?
-------	------	---	---

Respuesta: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 9 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

136.-	32.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	¿A QUE SE REFIEREN CON COBERTURA PROTECTORA DE ULTRA BAJO PERFIL?
-------	------	---	--

RESPUESTA: SE REFIERE A UNA COBERTURA DE USO INTERIOR QUE VA OCULTA EN EL CHALECO.

137.-	33.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN QUE LOS Paneles BALÍSTICOS ESTÉN FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIS-STD-0101.06. ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?
-------	------	---	--

RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD
A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN
Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.

138.-	34.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	4. ¿QUÉ DIMENSIONES DEBE DE TENER LA BOLSA DE CANGURO? 5. ¿SOLICITAMOS NOS BRINDEN UNA IMAGEN DEL ACCESORIO SOLICITADO? 6. ¿LA BOLSA CANGURO DEBERA DE ESTAR FIJA A LA FUNDA PORTADORA O COLOCARSE DDE MANERA INDEPENDIENTE?
-------	------	---	--

RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON UN ESTANDAR EN MEDIDAS Y DIMENSIONES DE LA BOLSA
DE CANGURO, POR LO TANTO, LAS MEDIDAS SERÁN LAS QUE MANEJE CADA FABRICANTE. POR LO DEMAS
LA BOLSA DEBE ESTAR FIJA Y LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA IMAGEN SOLICITADA.

139.-	35.-	II. OBJETO Y	EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SE MENCIONA QUE EL
-------	------	--------------	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA SU APRECIACIÓN?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
140.-	36.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	DEL LIMITE DEL PESO PROPORCIONADO A QUÉ TALLA SE REFIERE SUGIERO QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE EN TALLA GRANDE SEA AL MENOS DE 0.40 M ² ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: INDEPENDIENTEMENTE DE LA TALLA QUÉ SE SOLICITE, EL PESO MAXIMO DEL CHALECO EN CONJUNTO CON LAS PLACAS DEBERÁ DE SER MAXIMO DE 12 KG; SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.			
141.-	37.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	CUALQUIERA QUE SEA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO QUE EL PESO TOTAL DEL CHALECO SEA DE MÁXIMO DE 3.8 KG EN TALLA GRANDE ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL PESO MÁXIMO DE LOS CHALECOS Y PLACAS EN SU CONJUNTO, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DEBERÁ SER COMO MÁXIMO DE 12 KILOGRAMOS.			
142.-	38.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y	SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SE PRESENTE EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS. EL PERMISO SOLICITADO ACTUALMENTE SE REALIZA A TRAVÉZ DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, Y LO EXPIDE EL AREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, CON EL AMBITO TERRITORIAL AUTORIZADO PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, CON LAS MODALIDADES AUTORIZADAS PARA: ACTIVIDAD



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		BALISTICO NIVEL III-A	VINCULADA CON SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA B) RELACIONADA DIRECTAMENTE CON LA COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, DISPOSITIVOS, SISTEMAS, CHALECOS BLINDADOS Y DEMÁS PRENDAS DE VESTIR CON PROTECCIÓN BALÍSTICA Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN (CCTV), COMO LO INDICA EL ARTICULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA 3. ¿SOLICITAMOS QUE EL PERMISO SOLICITADO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE? 4. ¿QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE PRENDAS BALÍSTICAS ESTE PRESENTE PERMISO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y SE ENCUENTRE VIGENTE?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.			
143.-	39.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN), DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			
144.-	40.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN EN TELA CORDURA 1000. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECCIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPТА?
RESPUESTA: SE ACEPТА SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
145.-	41.-	II. OBJETO Y	LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?
RESPUESTA: SE ACEPta CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES; BORDADO DIRECTO O MEDIANTE PARCHE.			
146.-	42.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	SE MENCIONA QUE DEBED E CONTAR CON SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. ¿SE REFIEREN A QUE DEBE DE CONTAR CON UNA FAJA INTERNA?
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN DEBE SER UNA FAJA DE AJUSTE INTERNO DE 4", PARA MAYOR FIJACIÓN.			
147.-	43.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRÍAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
148.-	44.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-	SOLICITAN UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA nacional y de (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMPARAS Y BASTONES RETRACTILES,
REQUERIDOS POR LA SEGOB A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	<p>NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR.</p> <p>7. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?</p> <p>PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL.</p> <p>8. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 20 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>9. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>10. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEA POR UN MONTO MÍNIMO DE (20) VEINTE MILLONES DE DÓLARES, RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL?</p> <p>11. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?</p> <p>12. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; Dicho ordenamiento fue abrogado en virtud de la expedición de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; ahora bien, vistas sus peticiones, se señala que los licitantes deberán presentar una póliza de responsabilidad civil de \$15 millones de dólares americanos en caso de ser internacional, o bien en caso de ser nacional será por un monto de \$10 millones de dólares americanos. SIEMPRE Y CUANDO			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.

149.-	45.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	¿SERÁN REQUERIDAS PARA LA PARIDA 9 PLACAS BALÍSTICAS
-------	------	---	---

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. NO SE REQUIEREN PLACAS BALÍSTICAS.

150.-	46.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI- PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿EN QUÉ NIVEL DEBERÁN DE SER ESTAS III O IV?
-------	------	---	--

RESPUESTA: NO ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR.

151.-	47.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	¿SERÁN REQUERIDAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?
-------	------	---	---

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.

152.-	48.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿CUÁNDO Y A QUIEN DEBERÁN DE SER ENTREGADAS LAS MUESTRAS?
-------	------	---	--

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.

153.-	49.-	II. OBJETO Y	6. ¿SE REALIZARAN PRUEBAS DE BALÍSTICA?
-------	------	--------------	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: 1, 4, 8 y 9	7. DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR. ¿DÓNDE Y CUÁNDO SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA? 8. ¿CON QUE ARMAMENTO SE REALIZARAN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA? 9. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTAR PRESENTES EN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA CON EL FIN DE QUE NO SEAN MANIPULADOS Y ALTERADOS LOS CHALECOS PRESENTADOS? 10. ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA?
--	--	--	---

Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REALIZARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.

154.-	50.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.	LOS DOCUMENTOS QUÉ DEBERÁN DE SER PRESENTADOS CON FIRMA ELECTRÓNICA SON LOS QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON LOS NOMBRES DE TECHNICAL ENVELOPE SUMMARY Y PRICE ENVELOPE SUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
-------	------	---	---

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

155.-	51.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. NUMERAL 4	¿BASTARA CON PRESENTAR LA IMPRESIÓN EN PANTALLA DE LA PÁGINA DEL HTTPS://WWW.JUSTNET.ORG/STANDARDS/HANDCUFFSCPL.HTML PARA QUE SE VERIFIQUE QUE CUMPLE CON LA NORMA NIJ-STD-0307.01?
-------	------	---	---

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD DE IMPRESIÓN DE PANTALLA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

156.-	52.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. NUMERAL 11	¿SE PODRÁ PRESENTAR PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9, UNA SOLA POLIZA POR UN MONTO DE \$ 20,000,000.00 USD (MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS) RESPALDADA POR ASEGUARDORA MEXICANA Y CON CARTA DE NO SINIESTRO DE LOS ULTIMOS 10 AÑOS?
-------	------	--	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD DEBERÁ APEGARSE A LO SENALADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA, POR LAS POLIZAS REQUERIDAS PARA CADA PARTIDA.

157.-	53.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. NUMERAL 14	SOLICITAN SE PRESENTE MANIFIESTO QUE DE RESULTAR ADJUDICADO SE PRESENTE AL ÁREA CORRESPONDIENTE LOS CERTIFICADOS DEL NIJ ORIGINALES TRADUCIDOS AL ESPAÑOL Y ENTREGAR RESULTADO DE PRUEBA BALÍSTICA DE RESISTENCIA HPW PARA NIVEL III-A ¿PODREMOS MANIFESTAR QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE ENTREGARA COPIA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBA BALÍSTICA CON SU TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL?
-------	------	--	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, MÁS SIN EMBARGO NO SERÁ OBLIGATORIO, PARA LOS DEMAS LICITANTES.

158.-	54.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO S. NUMERAL 16	SE REFIEREN AL ARCHIVO QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON EL NOMBRES DE TECHNICAL ENVELOPE SUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
-------	------	--	--

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL, DE LA CONVOCATORIA.

159.-	55.-	VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVO S. NUMERAL 17	SE REFIEREN AL ARCHIVO QUE ARROJA EL SISTEMA COMPRANET CON EL NOMBRES DE PRICE ENVELOPE SUMMARY. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
-------	------	--	--

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR SU PROPOSICIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO VIII, INCISO a) NUMERAL 1.- INFORMACIÓN GENERAL, DE LA CONVOCATORIA.

160.-	56.-	I. DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ABSTENGA DE ADMITIR Y DE CONTESTAR AFIRMATIVAMENTE PREGUNTAS REALIZADAS POR PROVEEDORES QUE SON CONTRARIAS A LA LEY DE CONFORMIDAD AL ART. 39 FRACC. VIII INCISO F) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?
-------	------	--------------------------	---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.

161.-	57.-	I. DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA ALGUNA DE MIS PREGUNTAS, EN VIRTUD A QUE ES UNA AUTORIDAD, ME FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA DE LA NEGATIVA?
-------	------	--------------------------	---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.

SHARE Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

CONSECUTIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	APARTADO, NUMERAL, ANEXO	TEXTO DE LA PREGUNTA
162.-	1.-	I. DATOS GENERALES	<p>SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE ACLARE LO SIGUIENTE. ¿QUIEN ES EL AREA TECNICA QUE ELABORO LAS ESPECIFICACIONES QUE ESTAN INTEGRADAS EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION YA QUE NO SE MENCIONA EN LAS BASES?</p> <p>RESPUESTA: EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ELABORÓ LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON BASE EN EL REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y BASANDOSE EN LOS EQUIPOS CON LOS QUE CUENTAN LAS CORPORACIONES POLICIAZAS, A EFECTO DE DAR UNIFORMIDAD A SUS CUERPOS POLICIALES.</p>
163.-	2.-	I. DATOS GENERALES B) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015.	<p>EN EL PAÍS SE ENCUENTRAN FABRICANTES DE BIENES QUE SE SOLICITAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8, 9. EN VIRTUD A ESTA AFIRMACIÓN SE ESTA VIOLVENTANDO EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN III INCISOS A) Y B) DE LA LAASSP Y EL ARTÍCULO NÚMERO 29 DEL RLAASSP EN SUS INCISOS VIII, Y IX.</p> <p>¿POR QUÉ Y CON QUÉ FUNDAMENTO JURÍDICO SE PÚBLICA LA LICITACIÓN PARA QUE SEA INTERNACIONAL, SI EN TERRITORIO NACIONAL SE ENCUENTRAN FABRICANTES DE CHALECOS BALÍSTICOS, CASCOS BALÍSTICOS, CHALECOS ANTIPUNTAS, QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CONTANDO CON LAS CERTIFICACIONES Y PRUEBAS DE LABORATORIO QUE LO ACREDITAN?</p> <p>Respuesta: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 PÁRRFO SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN X DEL MISMO ORDENAMIENTO, LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA POR EL ÁREA REQUERENTE ARROJÓ LA EXISTENCIA DE LOS BIENES REQUERIDOS A NIVEL INTERNACIONAL, LO QUE SIGNIFICA QUE NO HAY PROVEEDURÍA NACIONAL Y/O CON LOS SOCIOS COMERCIALES O PORQUE LOS BIENES A CONTRATAR NO CUMPLEN EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL O LAS REGLAS DE ORIGEN; POR ENDE SE ACTUALIZA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN PROCEDIMIENTO INTERNACIONAL ABIERTO COMO PRIMERA OPCIÓN DE CONTRATACIÓN, SIN NECESIDAD DE LLEVAR A CABO UNO NACIONAL O INTERNACIONAL BAJO TRATADOS, SEGÚN LO DISPONEN LAS FRACCIONES VIII Y IX DEL SEGUNDO PÁRRFO DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
164.-	3.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1	<p>EN LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, AL IMPOSER MATERIALES, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ETC.</p> <p>POR LO QUE VIOLVENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p>
Respuesta: SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 1 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SENALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
165.-	4.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III- A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	SOLICITAN QUE LOS Paneles BALÍSTICOS ESTÉN FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIS-STD-0101.06. ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
166.-	5.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III- A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	DEL LIMITE DEL PESO PROPORCIONADO 5. ¿A QUÉ TALLA SE REFIERE? SE SUGIERE QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE SEA EN TALLA GRANDE Y SEA AL MENOS DE 0.40 M ² 6. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: 1.-INDEPENDIENTEMENTE DE LA TALLA QUE SE SOLICITE, EL PESO MÁXIMO DEL CHALECO EN CONJUNTO CON LAS PLACAS DEBERÁ DE SER MÁXIMO DE 12 KG., SE ACEPTA SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA.			
167.-	7.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN), DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?</p>
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			
168.-	8.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>SE MENCIONA QUE EL MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN?</p>
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
169.-	9.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECCIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPTE?</p>
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
170.-	10.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>¿LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?</p>
RESPUESTA: SE ACEPTE CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, BORDADO DIRECTO O MEDIANTE PARCHE.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

171.-	11.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA.</p> <p>A) EL OBJETO DE LA PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECOS BALÍSTICOS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRÍAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?</p> <p>RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.</p>
172.-	12.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA.</p> <p>PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>SE SOLICITAN SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA.</p> <p>13. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR.</p> <p>SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?</p> <p>14. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 15 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>15. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTICULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>16. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06?</p> <p>17. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.			
173.-	13.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III- A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	¿A QUIÉN DEBEMOS DIRIGIDA ESPECÍFICAMENTE LA CARTA SOLICITADA DEL FABRICANTE DEL MATERIAL BALÍSTICO, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O A SU DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES?
RESPUESTA: LA CARTA MENCIONADA DEBERÁ SER DIRIGIDA A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.			
174.-	15.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA	SE SOLICITA QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p>	<p>FABRICANTE EN LA QUE SE LE AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBIENDO MENTIONAR EL TERRITORIO EL SOLICITAR ESTE DOCUMENTO VIOLENTE Y DELIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE, YA QUE CONDICIONAN AL FABRICANTE A PARTICIPAR CON UN SOLO DISTRIBUIDOR, POR LO QUE VIOLENTAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAPFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP.</p> <p>9. ¿A QUIEN DEBE DE SER DIRIJIDA LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>10. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS BRINDE LOS DATOS CON LOS QUE DEBERA CONTAR LA CARTA SOLICITADA?</p> <p>11. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DE UNA BIEN DE ORIGEN EXTRANJERO Y LA CARTA DE DISTRIBUIDOR SEA EXPEDIDA EN OTRO IDIOMA ESTA DEBERA DESER PRESENTARA ACOMPAÑADA DE SU TRADUCCION AL EXPAÑOL CERIFICADA POR PERITO TRADUCTOR.</p> <p>¿ES CORRECTA LA APRECIAACION?</p> <p>12. ¿SOLICITAMOS QUE LA CARTA QUE EXPIDA EL FABRICANTE SEA DE RESPALDO AL LICITANTE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CASO DE SER ADJUDICADO?</p>
--	--	--	---

Respuesta: 9.- EL ESCRITO DEBERA SER DIRIGIDO A LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

10.- QUE EL LICITANTE SEA AVALADO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL TERRITORIO DONDE LA CONVOCANTE REALIZA ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO

11.- ES CORRECTA SU APRECIAACION, DEBERA SER TRADUCIDA.

12.- NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERA APEGARSE A LO SOLICITADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERA DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA. AUNADO A LO ANTERIOR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA CARTA SOLICITADA, PARA LA ACREDITACIÓN DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN EL PAÍS POR PARTE DEL FABRICANTE, DE NINGUNA MANERA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO EN COMENTO NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN EXCLUSIVA A UN SOLO PROVEEDOR EN EL PAÍS, PUES DEL ESTUDIO DE MERCADO LLEVADO A CABO POR EL ÁREA REQUIRENTES SE DESPRENDE, QUE EXISTEN MAS DE CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUENTAN CON EL AVAL DEL FABRICANTE DE LOS BIENES PARA LA DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PAÍS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

175.-	16.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO	SOLICITAN QUE TANTO LA EMPRESA FABRICANTE COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERAN DE CONTAR CON CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001 200.
			5. ¿AL CERTIFICADO QUE HACEN REFERENCIA ES EL ISO 9001:2008? 6. LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008 GESTIONA PROCESOS DE CALIDAD NO



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	PRODUCTOS, Y AHÍ DISTINTAS VERSIONES Y GESTIONES DE CALIDAD DENTRO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD. ¿BAJO QUÉ ALCANCE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD REGISTRADO, DEBE DE SER PRESENTADO EL CERTIFICADO ISO 9001:2008?
--	--	--	---

RESPUESTA: 1.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001:2008 TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.

176.-	17.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	LA PARTIDA 1, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDORES DE LAS MARCAS QUE SE SOLICITAN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CURVATURAS, GARANTIAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLEN TAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, CURVATURAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
-------	------	---	--

Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECÍFICO PARA LA PARTIDA 1 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

177.-	19.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LAS PLACAS BALÍSTICAS ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRÍAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
-------	------	---	---



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PLACAS NIVEL IV		
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.		
178.-	20.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 1 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV</p> <p>SE SOLICITAN SEA PRESENTADA UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL, Y QUE EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR DEBERÁ DE PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA.</p> <p>13. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE?</p> <p>14. PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHIBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 15 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>15. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL I Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>16. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NIJ-STD-0101.06?</p> <p>17. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
129.-	21.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 2 BASTÓN POLICIAL PR 24 TIPO BASTÓN RETRÁCTIL	RESPUESTA: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS, SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.
179.-	21.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 2 BASTÓN POLICIAL PR 24 TIPO BASTÓN RETRÁCTIL	LA TONFA RETRÁCTIL PR-24 HA PRESENTADO DEFECTOS EN SU FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTA BASTÓN RETRÁCTIL DE 21". ¿SE ACEPTA?
180.-	22.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 3 LÁMPARA TÁCTICA	PARTIDA 2, LA ESPECIFICACIÓN DE LA LÁMPARA TÁCTICA ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA 5.11, AL IMPOSER UN MODELO EN ESPECÍFICO DE LA MARCA ANTES MENCIONADA. POR LO QUE VIOLENTEAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPOSER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA ESPECIFICA. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>AL PRODUCTO SOLICITADO, YA QUE LOS VALORES SOLICITADOS CORRESPONDEN A LA MARCA 5.11 A SU MODELO DE LÁMPARA TÁCTICA R5. SOLICITO SE ACEPTEN LÁMParas CON LAS CARACTERÍSTICAS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES. ¿SE ACEPta?</p> <p>Respuesta: SE ACEPta SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 3 EN LA CUAL SE SOLICITA LAS MARCA 5.11, O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.</p>
181.-	23.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV	<p>PARTIDA 4, EN SU ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVORECER A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV O UN DISTRIBUIDOR DE LA MARCA ANTES MENCIONADA, AL IMONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTIAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL.</p> <p>POR LO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAAESP, AL IMONER UNA CONFIGURACION BALISTICA Y MARCA ESPECIFICA.</p> <p>POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES.</p> <p>EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUE EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DESCRIBEN DETALLADAMENTE EL CHALECO DE ESTE FABRICANTE, DEJANDO EN DESVENTAJA A MI REPRESENTADA, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL NIJ SU CONFIGURACION BALISTICA DIFERENTES POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR.</p> <p>¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?</p> <p>Respuesta: SE ACEPta SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECÍFICO PARA LA PARTIDA 4 EN LA CUAL SE SOLICITA LA MARCA PMT O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.

182.-	24.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS NIVEL IV.	PARTIDA 4, LA ESPECIFICACIÓN DE LA PLACA BALÍSTICA NIVEL IV ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE LLAMADO PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY SA DE CV AL IMONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR, CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA DIFERENTES CONFIGURACIONES BALÍSTICAS POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR. SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
-------	------	--	--

RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.

183.-	26.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 4 CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2	SOLICITAMOS QUE EL CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, Y PLACA BALÍSTICA NIVEL IV SE ENCUENTREN CERTIFICADAS DE MANERA INDEPENDIENTE Y SEAN PRESENTADOS LOS CERTIFICADOS DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO POR SEPARADO. ¿SE ACEPta?
-------	------	---	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PLACAS NIVEL IV			
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD PODRÁ PRESENTAR CERTIFICADOS INDEPENDIENTES PARA EL CHALECO Y PLACA BALÍSTICO.			
184.-	27.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 8, LA ESPECIFICACIÓN DEL CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A UN FABRICANTE, AL IMPONER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, VALORES DE RESISTENCIA, CERTIFICACIONES, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLENTRAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPEÑÚLTIMO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, AL IMPONER UNA CONFIGURACIÓN BALÍSTICA Y MARCA EN ESPECÍFICO. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVANTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA ALGO SIMILAR YA QUÉ CADA FABRICANTE CERTIFICA ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA SU CONFIGURACIÓN BALÍSTICA POR LO QUE NO APLICA EL CONCEPTO SIMILAR O SUPERIOR. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, RECUBRIMIENTOS, AJUSTES, TALLAS DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0106.01?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
185.-	28.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO BALÍSTICO NIVEL III-A	SOLICITAMOS QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SEA PRESTADAS LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50. ¿SE ACEPTA?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, PODRÁ PRESENTAR LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA CON V50 SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES.			
186.-	29.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 8 CASCO	¿SOLICITAMOS QUE EL ISO-9001-2008 SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL FABRICANTE Y QUE EL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD APLIQUE PARA LA FABRICACIÓN Y VENTA DE CHALECOS BLINDADOS, PLACAS BALÍSTICAS Y OTRAS PRENDAS BLINDADAS?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		BALÍSTICO NIVEL III-A	
Respuesta: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APLICA UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9. 2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APLICA PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.			
187.-	31.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	PARTIDA 9, LA ESPECIFICACIÓN DEL CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A ESTÁ DIRIGIDA A FAVEROCEAR A UN FABRICANTE O DISTRIBUIDOS, AL IMPOSER MATERIALES DE FABRICACIÓN, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES, VALORES DE RESISTENCIA, GARANTÍAS, PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL. POR LO QUE VIOLAN LO DISPUESTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP. POR LO QUE DEJA A MI REPRESENTADA EN DESVENTAJA Y CONDICIONES DESFAVORABLES. ¿SOLICITO SE ACEPTEN LAS SOLUCIONES BALÍSTICAS, PESOS, MEDIDAS, AJUSTES DE CADA FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN CERTIFICADAS Y ACREDITADAS POR LABORATORIOS ACREDITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA EN CUMPLIMIENTO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06?
Respuesta: SE ACEPta SU SOLICITUD, EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA LA-901004997-I20-2015, EN ESPECIFICO PARA LA PARTIDA 9 EN LA CUAL SE SOLICITAN LAS MARCAS PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR; ENTENDIENDOSE POR MARCA SIMILAR QUE LOS BIENES QUE SEAN OFERTADOS DEBERÁN SER DE IGUALES O SUPERIORES A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NORMAS SOLICITADAS, MISMAS QUE SE ESTABLECEN EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS. AUNADO A LO ANTERIOR, ES PRECISO SEÑALAR QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION, CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EN EL MERCADO EXISTEN CUANDO MENOS CINCO POSIBLES PROVEEDORES QUE CUMPLEN INTEGRALMENTE CON LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN LA CONVOCATORIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II, INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA.			
188.-	32.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALÍSTICO NIVEL III-A	¿A QUE SE REFIEREN CON COBERTURA PROTECTORA DE ULTRA BAJO PERFIL?
RESPUESTA: SE REFIERE A UNA COBERTURA DE USO INTERIOR QUE VA OCULTA EN EL CHALECO.			
189.-	33.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	SOLICITAN QUE LOS PANELES BALÍSTICOS ESTÉN FABRICADOS EN TWARON, EN LA ACTUALIDAD EXISTEN FIBRAS ALTERNATIVAS QUE OFRECEN EL



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		<p>ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	<p>MISMO DESEMPEÑO DE PROTECCIÓN, O COMBINACIÓN DE ESTAS, QUE SON MÁS LIGERAS Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA NIS-STD-0101.06. ¿PODEMOS OFERTAR ESTE TIPO DE SOLUCIÓN BALÍSTICA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE?</p>
RESPUESTA: LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR BIENES QUE SEAN IGUALES O SUPERIORES EN CALIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y ACUERDOS DERIVADOS DE LA PRESENTE ACTA.			
190.-	34.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	<p>7. ¿QUÉ DIMENSIONES DEBE DE TENER LA BOLSA DE CANGURO? 8. ¿SOLICITAMOS NOS BRINDEN UNA IMAGEN DEL ACCESORIO SOLICITADO? 9. ¿LA BOLSA CANGURO DEBERÁ DE ESTAR FIJA A LA FUNDA PORTADORA O COLOCARSE DDE MANERA INDEPENDIENTE?</p>
RESPUESTA: LA CONVOCANTE NO CUENTA CON UN ESTÁNDAR EN MEDIDAS Y DIMENSIONES DE LA BOLSA DE CANGURO, POR LO TANTO, LAS MEDIDAS SERÁN LAS QUE MANEJE CADA FABRICANTE. POR LO DEMAS LA BOLSA DEBE ESTAR FIJA Y LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LA IMAGEN SOLICITADA.			
191.-	35.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	<p>EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SE MENCIONA QUE EL MATERIAL CON EL QUE DEBEN DE SER FORRADOS LOS PANELES BALÍSTICOS DEBERÁ DE SER 100% IMPERMEABLE. DEBEMOS DE ENTENDER QUE ESTE MATERIAL DEBE SER NYLON 100% IMPERMEABLE ¿ES CORRECTA LA APRECIAZIÓN?</p>
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAZIÓN, REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
192.-	36.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	<p>DEL LIMITE DEL PESO PROPORCIONADO A QUÉ TALLA SE REFIERE SUGIERO QUE SE DEFINAN EL ÁREA DE COBERTURA YA QUE AL TRATAR DE OFRECER POCO PESO LA COBERTURA ES MUY PEQUEÑA SUGIERO QUE EN TALLA GRANDE SEA AL MENOS DE 0.40 M² ¿SE ACEPTA?</p>
RESPUESTA: EL PESO MAXIMO DE LOS CHALECOS Y PLACAS EN CONJUNTO, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DEBERÁ SER COMO MAXIMO DE 12 KILOGRAMOS.			
193.-	37.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y</p>	<p>CUALQUIERA QUE SEA LA RESPUESTA ANTERIOR SOLICITO QUE EL PESO TOTAL DEL CHALECO SEA DE MÁXIMO DE 3.8 KG EN TALLA GRANDE ¿SEACEPTA?</p>



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

BALISTICO NIVEL III-A			
RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, EL PESO MÁXIMO DE LOS CHALECOS CON PLACAS EN SU CONJUNTO, PARA LAS PARTIDAS 1 Y 4 DEBERÁ SER COMO MÁXIMO DE 12 KILOGRAMOS.			
194.-	39.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LITICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN SE CUMPLA CON LA NORMA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN), DICHA NORMA ES PARA CHALECOS BALÍSTICOS MODULARES QUE CONSTAN DE ADAPTACIONES PARA PROTEGER CONTRA DIVERSAS AMENAZAS Y SON ACCESORIOS CON PESOS CONTROLADOS Y DICHA NORMA NO APLICA PARA LOS CHALECOS SOLICITADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO. EL CHALECO QUE SOLICITAN ES UN CHALECO QUE CUMPLA CON PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS Y QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06. POR LO QUE LA NORMA SOLICITADA QUEDA EXENTA DEL CHALECO Y PLACA BALÍSTICA SOLICITADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. ¿SOLICITAMOS SEA DEROGADA LA NORMA CO/PD 00-02H?
RESPUESTA: EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR OBLIGATORIAMENTE COMO MÍNIMO CON LA NORMA NIJ-STD-0101.06., MÁS SIN EMBARGO, EL NO PRESENTAR LA NORMA CO/PD 00-02H, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.			
195.-	40.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LITICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLO SE MENCIONA DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE LA FUNDA PORTADORA DEBE DE SER CONFECCIONADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN EN TELA CORDURA 1000. RECOMENDAMOS A LA CONVOCANTE QUE ESTA SEA CONFECCIONADA EN TELA CORDURA 500, YA QUE ESTA TELA OFRECE IMPERMEABILIDAD, RESISTENCIA AL RASGADO, RESISTENCIA A LA DECOLORACIÓN ENTRE OTROS BENEFICIOS. ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA: SE ACEPTE SU SOLICITUD, REMITIRSE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
196.-	41.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LITICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	¿LA LEYENDA DE POLICÍA PENITENCIARIA DEBERÁ DE IR BORDADA DIRECTAMENTE A LA PREnda O DEBE DE SER POR MEDIO DE PARCHE?
RESPUESTA: SE ACEPTE CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES, BORDADO DIRECTO O MEDIANTE PARCHE.			
197.-	42.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LITICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL	SE MENCIONA QUE DEBE DE CONTAR CON SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. ¿SE REFIEREN A QUE DEBE DE CONTAR CON UNA FAJA INTERNA?



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	
RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN DEBE SER UNA FAJA DE AJUSTE INTERNO DE 4", PARA MAYOR FIJACIÓN.			
198.-	43.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LA GARANTÍA SOLICITADA PARA LOS CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A ES DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO, POR LO QUE PODRIAMOS OFERTAR UNA GARANTÍA SUPERIOR?
RESPUESTA: SE ACEPta SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRAN OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA QUE ES: PARA MATERIAL BALÍSTICO-ES DE 5 AÑOS Y PARA FUNDA ES DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.			
199.-	44.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A	SOLICITAN UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD POR UN VALOR MÍNIMO DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA nacional y de (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR UNA ASEGURADORA INTERNACIONAL. LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE EMITE ÚNICAMENTE AL FABRICANTE DE PRENDAS BALÍSTICAS Y ESTA NO PUEDE SER TRANSFERIBLE O ENDOSADA A NOMBRE DE UN DISTRIBUIDOR. 13. ¿SOLICITAMOS QUE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE A NOMBRE DEL FABRICANTE? PARA EFECTOS DE VALIDEZ DE LA PÓLIZA, ESTA DEBERÁ ESTAR EMITIDA EN MÉXICO Y DE ACUERDO A LO QUE ORDENA LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS EN SU INCISO 5) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 MENCIONA QUE SE PROHÍBE CONTRATAR CON EMPRESAS EXTRANJERAS SEGUROS CONTRA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE EVENTOS QUE PUEDAN OCURRIR EN LA REPÚBLICA, EN VIRTUD DE QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ESTÁN SOLICITANDO CHALECOS BALÍSTICOS CON JUEGO DE 2 PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV, Y EN VIRTUD DE QUE LA CONVOCANTE SOLICITA DICHO BIEN ACOMPAÑADO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LO QUE LO VUELVE UN CONJUNTO NO UN ARTÍCULO O ACCESORIO ADICIONAL. 14. ¿SOLICITAMOS QUE DE PRESENTARSE UNA PÓLIZA INTERNACIONAL ESTA SE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>ENCUENTRE RESPALDADA POR UNA ASEGURADORA NACIONAL POR UN MONTO MÍNIMO DE 15 MILLONES DE DÓLARES?</p> <p>15. ¿A EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE DISPONE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EMITIDA EN OTRO PAÍS DEBERÁN CONTAR CON SU CORRESPONSAL EN MÉXICO Y NO VIOLENTAR EL ARTÍCULO TERCERO EN SU NUMERAL 1 Y 11 INCISOS 5 Y 6?</p> <p>16. ¿SOLICITAMOS QUE DENTRO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL SE MENCIONEN LAS NORMAS SOLICITADAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?</p> <p>17. ¿SOLICITAMOS SEA PRESENTADA UNA CARTA EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA DE NO HABER TENIDO NINGÚN SINIESTRO DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS?</p>
--	--	--	---

Respuesta: LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, FUE ABROGADA EL PASADO 04 DE ABRIL DE 2015, POR LO QUE NO RESULTA APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA; DICHO ORDENAMIENTO FUE ABROGADO EN VIRTUD DE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS; AHORA BIEN, VISTAS SUS PETICIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL LICITANTE O DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.

200.-	45.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	¿SERÁN REQUERIDAS PARA LA PARIDA 9 PLACAS BALÍSTICAS
-------	------	--	---

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU APRECIAZIÓN. NO SE REQUIEREN PLACAS BALÍSTICAS.

201.-	46.-	<p>II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDA: 9 CHALECO ANTI-PUNTAS Y BALISTICO NIVEL III-A</p>	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿EN QUÉ NIVEL DEBERÁN DE SER ESTAS III O IV?
-------	------	--	--

RESPUESTA: NO ES AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

202.-	47.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	¿SERÁN REQUERIDAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES SOLICITADOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO?
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
203.-	48.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: DE LA 1 A LA 9	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. ¿CUÁNDO Y A QUIEN DEBERÁN DE SER ENTREGADAS LAS MUESTRAS?
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE SOLICITARÁN MUESTRAS FÍSICAS DE NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
204.-	49.-	II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA. PARTIDAS: 1, 4, 8 y 9	11. ¿SE REALIZARÁN PRUEBAS DE BALÍSTICA? 12. DE SER AFIRMATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR. ¿DÓNDE Y CUÁNDO SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA? 13. ¿CON QUE ARMAMENTO SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA? 14. ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESTAR PRESENTES EN LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA CON EL FIN DE QUE NO SEAN MANIPULADOS Y ALTERADOS LOS CHALECOS PRESENTADOS? 15. ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LAS PRUEBAS DE BALÍSTICA?
Respuesta: ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE REALIZARÁN PRUEBAS BALÍSTICAS A NINGÚN EQUIPO SOLICITADO.			
205.-	56.-	I. DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE SE ABSTENGA DE ADMITIR Y DE CONTESTAR AFIRMATIVAMENTE PREGUNTAS REALIZADAS POR PROVEEDORES QUE SON CONTRARIAS A LA LEY DE CONFORMIDAD AL ART. 39 FRACC. VIII INCISO F) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.			
206.-	57.-	I. DATOS GENERALES	¿SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		RESULTAR NEGATIVA ALGUNA DE MIS PREGUNTAS, EN VIRTUD A QUE ES UNA AUTORIDAD, ME FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA DE LA NEGATIVA?
RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LO ESTIPULADO EN EL APARTADO VIII, INCISO e), NUMERAL 6 LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE SOLAMENTE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA.		

ALEJANDRO YUSSEFF NIEVES

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
207.-	1.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partida 1.	Están solicitando 2 (dos) pólizas: una de \$10 diez millones, emitidos por aseguradora nacional por parte del Distribuidor y la otra por parte del Fabricante. Se solicita a la Convocante tenga a bien solicitar una sola póliza, siendo ésta, la póliza del Fabricante, emitida por aseguradora nacional. ¿Se acepta?
Respuesta: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL FABRICANTE, Y UNICAMENTE DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL APARTADO VI DE LA CONVOCATORIA.			
208.-	2.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, tenga a bien solicitar a los licitantes que dicha Poliza se presente expedida expresamente para chalecos antibalas y placas balísticas, aplicable bajo las leyes nacionales de una compañía aseguradora nacional, que garantice al fabricante. Así mismo que la póliza mencione las normas de referencia que aplican para los niveles balísticos de los chalecos. ¿Se acepta?
Respuesta: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO VI NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA.			
209.-	3.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación al chaleco balístico y la placa balística, tenga a bien solicitar a los licitantes, presenten la Carta de Contenido Nacional por modelo de la placa y de chaleco, así mismo que el modelo se encuentre en el Certificado de la NIJ. ¿Se acepta?
Respuesta: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.			
210.-	4.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación al chaleco balístico y la placa balística, tenga a bien solicitar a los licitantes que tanto la placa como el chaleco balístico sean de la misma marca. ¿Se acepta?
Respuesta: EN LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA YA ESPECIFICALA MARCA SOLICITADA EN CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS PARA CADA BIEN.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

211.-	5.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partida 1.	Están solicitando que tanto el Fabricante como el Distribuidor cuenten con Certificado ISO 9001 200. OBSERVACIÓN: Muy probablemente se refieran a otro ISO, se solicita amablemente a la Convocante especifique a que ISO se refiere. Respuesta: 1.- EL CERTIFICADO ISO 9001:2008 APlica UNICAMENTE A LOS FABRICANTES PARA LAS PARTIDA 1, 4, 8 Y 9. 2.- EL ALCANCE DEBERÁ CUMPLIR Y DEMOSTRAR RESPECTO A LA FABRICACIÓN Y VENTA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, APlica PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9.
212.-	6.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1 y 8.	Con relación a las Partidas 1 y 8 chalecos y placas balísticas, el ISO 9001:2008 aplica solamente para Fabricante, ¿es correcta mi apreciación?
213.-	7.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partida 9.	Están solicitando 2 (dos) pólizas de responsabilidad civil, se pide amablemente a la Convocante tenga a bien solicitar se presente por parte de los licitantes una póliza de responsabilidad civil por parte del Fabricante por Aseguradora Nacional, y no dos pólizas de responsabilidad civil, toda vez que el Fabricante es quien lo respalda. ¿Se acepta? Respuesta: NO SE ACEPta SU SOLICITUD, SE SEñALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE \$15 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS EN CASO DE SER INTERNACIONAL, O BIEN EN CASO DE SER NACIONAL SERÁ POR UN MONTO DE \$10 MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS. SIEMPRE Y CUANDO ESTE A NOMBRE DEL FABRICANTE,
214.-	8.-	Numeral VI. Documentos que deberán presentar los licitantes. Documento administrativo No. 4. Partida 9.	Se solicita a la Convocante tenga a bien aclarar si se deberán presentar documentos de la NIJ 0115:00, o es suficiente con los documentos de la NIJ 0101:06.
		Respuesta: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN, DEBERÁ REMITIRSE AL ACUERDO SEGUNDO DE LA CONVOCATORIA.	
215.-	9.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9.	Se solicita a la Convocante, con relación al chaleco balístico y la placa balística, tenga a bien solicitar a los licitantes el Registro de Marca del Fabricante ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. ¿Se acepta?
		Respuesta: NO SE ACEPta SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL DICHO REGISTRO DE MARCA, MAS SIN EMBARGO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.	
216.-	10.-	Numeral VI. Documentos que deberán presentar los licitantes. Documento administrativo No. 13.	Se solicita a la Convocante, con relación al Certificado de autorización otorgado por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad, adscrita a la Secretaría de Gobernación, para comercializar los bienes ofertados, tenga a bien solicitar a los licitantes que oferten las partidas de chalecos, casco y placas, que el Certificado esté a nombre del Proveedor licitante.
		RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIAcIÓN, EL PERMISO DEBERÁ ESTAR EMITIDO A NOMBRE DEL	



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

FABRICANTE Y DEBERÁ SER EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (CNS), ADEMÁS DE QUE DEBERÁ ESTAR VIGENTE.

217.-	11.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1 y 9.	Solicitamos a la convocante tenga a bien pedir a los licitantes que las tallas de los chalecos solicitados para el presente procedimiento se encuentren certificadas de la C1 a la C5.
-------	------	--	--

Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.

218.-	12.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 1, 4 y 9..	Solicitamos a la Convocante amablemente tenga bien solicitar a los licitantes que ofrezcan una garantía en panel balístico de 7 años y 12 meses en forro, funda y todos los accesorios no balísticos, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.
-------	------	--	--

RESPUESTA: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL UNA GARANTÍA MAYOR A LA ESPECIFICADA EN EL APARTADO II INCISO a), MAS SIN EMBARGO COMO MÍNIMO DEBERÁ DE CUMPLIR: LA GARANTÍA PARA MATERIAL BALÍSTICO DE 5 AÑOS Y GARANTÍA PARA FUNDA DE 1 AÑO EN LOS FORROS EXTERIORES.

219.-	13.-	Apartado II, Objeto y Alcance de la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, inciso a), Partidas 5 y 6.	Se solicita a la Convocante, con relación a las esposas para manos, tenga a bien solicitar a los licitantes el Registro de Marca del Fabricante ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. ¿Se acepta?
-------	------	--	--

Respuesta: NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DE MANERA OPCIONAL DICHO REGISTRO DE MARCA, MAS SIN EMBARGO DEBERÁ DE CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.

BULLET MÉXICO S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Apartado, numeral, anexo	Texto de la pregunta
220.-	1.-	PAGINA 29 DE LAS BASES	EN LAS BASES PLASMADAS EN COMPRANET ESTA PAGINA ESTA EN BLANCO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE INFORMACIÓN DEBERÍA ESTAR EN DICHA HOJA PARA TOMAR EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
221.-	2.-	PUNTO II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA	SOLICITAN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS EN 45 DÍAS NATURALES, 1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLIE EL TIEMPO DE ENTREGA A 60 DÍAS NATURALES DE LAS PARTIDAS 1, 4, Y 8



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			DESPUES DE RECIBIR FALLO Y RELACION DE TALLAS DE CHALECOS Y CASCOS BALISTICOS.
Respuesta: SE ACEPTE SU SOLICITUD, UNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 4, 8 Y 9, EL TIEMPO DE ENTREGA PODRÁ SER HASTA 60 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE RECIBIR RELACIÓN DE TALLAS. REMITIRSE AL ACUERDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.			
222.-	3.-	PUNTO II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA PARTIDAS 1 Y 4 CHALECOS BALISTICOS	1.- LOS CHALECOS BALISTICOS NIVEL III-A CON JUEGO DE PLACAS NIVEL IV DEBERAN SER DE LA MISMA MARCA. 2.- PARA LA PARTIDA (1) INDICAN QUE DEBERA CONTAR CON PLACA BALISTICA NIVEL IV. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SOLO ES UNA SOLA PLACA O SE DEBERA COTIZAR DOS PLACAS 2.- EN ESTAS DOS PARTIDAS SOLICITAN DOS TIPOS DE GARANTIAS UNA DE 5 Y 7 AÑOS PANELES BALSITICOS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE UNIFIQUE LA GARANTIA COMO MINIMO DE 5 AÑOS Y MAXIMO DE 7 AÑOS EN PANELES BALSITICOS PARA QUE ESTEMOS EN IGUALDAD DE CIRCUSTANCIAS 3.- LOS FORROS DE LOS CHALECOS SE DEBERAN COTIZAR CON BORDADOS Y SI ES AFIRMATIVO FAVOR DE INDICAR CUALES SERIAN??
RESPUESTA: 1.- PARA LAS PARTIDAS 1, 4 Y 9 EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES CON SIMILAR O SUPERIOR CALIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS NORMATIVIDADES SOLICITADAS. 2.- COTIZAR DOS PLACAS BALÍSTICAS, CUMPLIENDO CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL APARTADO II, INICISO a), DE LA CONVOCATORIA Y SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR LAS NORMAS REQUERIDAS. 2.- NO SE ACEPTE SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR LAS SIGUIENTES GARANTIAS: LA GARANTÍA PARA MATERIAL BALÍSTICO DEBERÁ SER MÍNIMO DE 5 AÑOS Y LA GARANTÍA PARA FUNDA DEBERÁ SER DE 1 AÑO COMO MÍNIMO EN LOS FORROS EXTERIORES. 3.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS CHALECOS SE DEBERÁN PRESENTAR CON BORDADOS. SOBRE EL CONTENIDO DE LOS BORDADOS, ESTA INFORMACIÓN SE LE OTORGARÁ HASTA EL PROVEEDOR ADJUDICADO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			
223.-	4.-	PUNTO II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL ABIERTA PARTIDAS 5 Y 6 ESPOSAS	1.- LAS CARATERISTICAS PLASMADAS EN LAS BASES SON MINIMAS POR LO CUAL SE PUEDE OFERTAR UNAS ESPOSAS CON CARACTERISTICAS SIMILARES O SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES Y A LAS MARCAS 2.- EN ESTAS DOS PARTIDAS SOLICITAN DOS TIPOS DE GARANTIA ESTAS SON MINIMAS??

RESPUESTA: 1. X ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES CON SIMILAR O



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

SUPERIOR CALIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS NORMATIVIDADES SOLICITADAS.

2.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA GARANTÍA MÍNIMA ES LA SOLICITADA EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA, MAS SIN EMBARGO DE MANERA OPCIONAL PODRÁ OFERTAR UNA GARANTÍA MAYOR SI ASÍ LO DESEA.

224.-	5.-	PUNTO II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA PARTIDA 7 BASTON RETRACTIL DE 21"	1.- SOLICITAN QUE SE CUENTE CON FUNDA ESTA DEBERÁ SER DE POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA FAVOR DE ACLARAR 2.- EL BASTON SOLICITADO DEBERÁ ESTAR FABRICADO EN NIKEL ANTICORROSIVO CON AGARADERA
-------	-----	---	--

RESPUESTA: 1.- EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES SIMILARES O SUPERIORES EN CALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE NORMATIVIDAD SOLICITADAS EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA, ASÍ MISMO, SOBRE EL MATERIAL, ESTE DEBERÁ SER APEGADO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II, INCISO a) NUMERAL 7.

225.-	6.-	PUNTO II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA PARTIDA 8 CASCOS BALÍSTICO	1.- SOLICITAN QUE ESTEN FABRICADOS EN FIBRAS ARAMIDAS, SE REFIEREN QUE DEBRAN ESTAR FABRICADOS EN KEVLAR TERMO MOLDEADO FAVOR DE ACLARAR 2.- SOLICITAN QUE CUENTE CON NORMA 0106.01 ESTA NORMA APLICA PARA LOS CALIBRES 44 MAGNUM Y 357 S&G ES CORRECTA NUESTRA APRESACION, SI ES AFIRMATIVA NUESTRA PREGUNTA ENTONCES SE DEBRA PRESENTAR LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA DE LOS CASCOS CONTRA ESTE TIPO DE PROYECTILES FAVOR DE ACLARA 3.- SOLICITAN QUE CUENTE CON JUNTA DE ESPUMA PARA PROPORCIONAR ESTABILIDAD SE REFIERE A LA QUE LLEVA EL ARNES EN LA PARTE FRONTAL DEL CASCO Y SI ESTA DEBERÁ ESTAR FORRADA DE VINIPEL COLOR NEGRO FAVOR DE ACLARAR
-------	-----	--	---

RESPUESTA: EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES SIMILARES O SUPERIORES EN CALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DE NORMATIVIDAD SOLICITADAS EN EL APARTADO II INCISO a) DE LA CONVOCATORIA.

226.-	7	PUNTO X INCISO e) CONDICIONES DE PAGO	1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OTORGUE UN 50% DE ANTICIPO AL OFERENTE ADJUDICADO.
Respuesta: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN APARTADO X INCISO e) SEGUNDO PÁRRAGO DE LA CONVOCATORIA, CONDICIONES DE PAGO.			



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

El Lic. Agustín de la Torre Moreno conjuntamente con los representantes del área requirente, siendo el Lic. Armando Francisco Guel Milonás, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y por parte del área técnica el C.P. José Luis Tavares Díaz de León, Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Se modifica la descripción del apartado II inciso a) para quedar en los siguientes términos:

DICE:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca	Garantía	Tiempo de entrega
1.	28	pieza	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS PARA SUBIR A NIVEL IV. CONTAR CON COMPARTIMENTO EN FRENTE Y ESPALDA PARA PORTAR PLACA BALÍSTICA DE NIVEL SUPERIOR, 2 PANELES BALÍSTICOS PARA FRENTE Y ESPALDA QUE INCLUYA UNA LÁMINA ANTI-TRAUMA CON EL MISMO DISEÑO DE LOS PANELES BALÍSTICOS, FORRADOS CON NYLON REPELENTE AL AGUA Y TERMO SELLADOS PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. EL CHALECO DEBE BRINDAR PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS. CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE LA NORMA NIJ 010106, APROBADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>EL PANEL BALÍSTICO DEBERÁ ESTAR ELABORADO CON MATERIAL BALÍSTICO TWARON QUE RESISTA LA HUMEDAD Y OFREZCA FLEXIBILIDAD, DEBERÁ CONTAR CON UN PESO MÁXIMO DE 3 KG +/- 5 %, CAPAZ DE SOPORTAR IMPACTOS DE 9 MM Y MAGNUM 44. EL PANEL DEBERÁ CONTENER PROPIEDADES ANTI-FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA COIPD -00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN). LOS PANELES DEL CHALECO DEBERÁN SER EXTRAÍBLES, FORRADOS EN MATERIAL 100% IMPERMEABLES Y TERMO SELLADOS. LA FUNDA PORTADORA DEBERÁ CONTAR CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS Y 2 EN COSTADOS, DEBE ESTAR ELABORADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN, DEBERÁ TRAER CORREAS DE HOMBRO DESPRENDIBLES Y REEMPLAZABLES. ADEMÁS DE SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. DEBE CONTAR CON AGARRADERA EN LA PARTE POSTERIOR PARA ARRASTRAR AL HOMBRE CAÍDO. DEBERÁ CONTAR CON LA LEYENDA POLICIA PENITANCIARIA EN LA PARTE TRASERA. EL CHALECO DEBERÁ ESTAR ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NIJ 0101.06, TANTO EN EL FORRO COMO EN LOS PANELES, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NIVEL DE PROTECCIÓN LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, INSTRUCCIONES DE CUIDADO Y ÁREAS BLINDADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DATOS DEL FABRICANTE.</p> <p>GARANTÍA PARA MATERIAL BALÍSTICO: DEBERÁ OFRECER GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>GARANTÍA PARA FUNDA: DEBERÁ OFRECER GARANTÍA</p>	PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 días



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMParas Y BASTONES RETRACTILES,
REQUERIDOS POR LA SEGOb A TRAVÉS DEL SESESP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			<p>DE 1 AÑO COMO MÍNIMO EN LOS FORROS EXTERIORES. DEBERÁN PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR ASEGURADORA INTERNACIONAL. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE. LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO DEBERÁ SER MAYOR A 3 MESES, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA DEL FABRICANTE DEL MATERIAL BALÍSTICO DIRIGIDA AL ESTADO RESPALDANDO A LA EMPRESA LICITANTE Y GARANTIZANDO QUE LAS FIBRAS UTILIZADAS SON NUEVAS. SE DEBERÁ PRESENTAR PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS.</p> <p>EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE LE AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBIENDO MENCIONAR EL TERRITORIO TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001 200. PLACA BALÍSTICA FABRICADA EN CERAMICA NIVEL IV QUE OFREZCA PROTECCIÓN CONTRA .30 CALAPM2A2880FPS. MULTI-HIT M80PELOTA Y 7.62X39. MSC, MUNICIONES 123GR Y CON MATERIALES: ARMADURA ABMM ADVANCED MATERIALS MATRIX BALÍSTICOS) CON ACABADO CORDURA, NEXUSPLUS CON FORMA CURVA SENCILLA, RECTANGULAR CON ESQUINAS O CHAFLANES. CORTE DE 10" X12" Y DE PESO 3.4KG +/- 100, LA PLACA DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN NIJ-STD NIVEL IV INDEPENDIENTE PROBADO DE ACUERDO CON NIJ-STD0101.06. Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES Y GARANTIA DE 5 AÑOS. MARCA PPE 5.11 GIRAMSA O SIMILAR</p>			
2.	61	pieza	BASTÓN POLICIAL PR 24 TIPO BASTON RETRACTIL, 21" EN POSICIÓN TOTAL EXTENDIDO. FABRICADO EN ACERO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIIVO, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ZINC, EMPUÑADURA EN NEOPRENO ANTIDERRAPANTE, INCLUYE FUNDA DE LONA, GARANTIA 1 AÑO, MARCA STREET WESSE O SIMILAR	STREET WESSE O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
3.	70	pieza	LÁMPARA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO TPT R5 O SIMILAR, FUENTE DE LUZ LED, 212 LÚMENES DE POTENCIA, TRES PASOS DE LUZ (ALTA, MEDIA Y ESTROBÓTICA) BASE DE CARGA CON 120V CA O 12V CD DISEÑO CON POLÍMERO MOLDEADO Y CLIP, ALIMENTADA POR BATERIAS NI MH RECARGABLES (INCLUIDAS), INCLUYE CONECTARES CA/CD. GARANTIA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION.	5.11 O SIMILAR	6 meses contra defectos de fabricación	45 días
4.	66	pieza	CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, MARCA PMT O SIMILAR, MATERIAL BALÍSTICO: A BASE DE FIBRAS ARAMÍDICAS LÁMINADAS, QUE CUENTE CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA NIJ STD 0101.06 INCLUYE PORTECIÓN ANTITRAUMA SUAVE Y FLEXIBLE INTEGRADO EN LA SOLUCIÓN BALÍSTICA, PROTEGIDOS POR UN FORRO EN NYLON REPELENTE AL AGUA. PROTECCIÓN BALÍSTICA EN FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS. FUNDA EXTERIOR: EN TELA	PMT O SIMILAR	Garantía de panel 7 años en material balístico y 12 meses en forro, funda y todos los accesorios no balísticos, contra	45 días



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			NYLON CORDURA 500 COLOR NEGRO, REMOVIBLE PARA SU ASEO Y LAVADO A MÁQUINA. PUNTOS DE AJUSTE: CUATRO PUNTOS DE AJUSTE DOS A NIVEL DE LA CINTURA Y DOS EN HOMBROS EN LA MISMA TELA DE LA FUNDA CON CONTACTEL, CUENTA CON DOS PORTA PLACAS DE 10" X 12" EN FREnte Y ESPALDA, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$15,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS. GARANTÍA DE PANEL 7 AÑOS EN MATERIAL BALÍSTICO Y 12 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS. INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MODELO PC4-01 MARCA PMT, EN CERÁMICA BALÍSTICA CON KEVLAR, MEDIDAS 10" X 12" (STAND ALONE) CURVA QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO, CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, FORRADAS EN TELA TIPO PIEL EN CARA EXTERNA Y TELA NYLON QUE EVITE LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y ALARGUE LA VIDA ÚTIL DE LA PLACA BALÍSTICA (MISMO QUE EVITA LA DEGRADACIÓN PREMATURA DEL MATERIAL BALÍSTICO), FORRO COLOR NEGRO. INCLUYE SISTEMA ANTIESQURLAS. CUENTA CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA NIJ STD 0101.06 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$15,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS. GARANTÍA DE PANEL 7 AÑOS EN MATERIAL BALÍSTICO Y 12 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VÍCIOS OCULTOS		defectos de fabricación y vicios ocultos.	
5.	66	pieza	ESPOSAS MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR MODELO 100 O SIMILAR, FABRICADA EN ACERO NIQUELADO AL CARBÓN, ESLABÓN DE CADENA, 20 DIENTES, DOBLE SEGURO, CON UNA LLAVE. GARANTÍA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN	SMITH & WESSON O SIMILAR	6 meses contra defectos de fabricación	45 días
6.	30	pieza	ESPOSAS NIQUELADAS PARA MANOS, PARA USO POLICIAL FABRICADAS EN ACERO AL CARBÓN CON TRATAMIENTO TÉRMICO Y ACABADO NIQUELADO, CON DOBLE SEGURO, RESISTENTES A LA TENSIÓN CUANDO MENOS A 500 LBS., QUE INCLUYA 2 LLAVES DE APERTURA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA SMITH & WESSON, ASP, FURY TACTICAL O SIMILAR	SMITH & WESSON, ASP, FURY TACTICAL O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
7.	30	pieza	BASTÓN RETRACTIL DE 21" DE SOLIDO AGARRE, CON ESPUMA DE POLIURETANO, SÓLIDO ACERO DE GRADO POLICIAL INCLUYE FUNDA. UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA SMITH & WESSON, ASP, TSS O SIMILAR	SMITH & WESSON, ASP, TSS O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
8.	30	pieza	CASCO BALÍSTICO NIVEL IIIA QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJSTD 0106.01 CASCO DE PROTECCIÓN ANTIBALÍSTICA, FABRICANDO EN FIBRA ARAMÍDICA PRENSADA Y TERMOFORMADA, CUENTA CON CORREA DE SUJECCIÓN A BARBILLA (BARBIQUEJO) FABRICADA EN NYLON COLOR NEGRO, QUE PROTEJA IMPACTOS DE BALA DE PISTOLAS HASTA CAL. 9 MM, FMJ DE SUBAMETRALLETA TIPO UZI, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA, ESTA ENSAMBLADO CON TORNILLOS BALÍSTICOS Y ARNES DE AJUSTE INTERIOR. QUE CUENTE CON PRUEBA DE LABORATORIO SEGÚN NORMA NIJ 0106.01, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO9001:2008, QUE CUENTE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR VALOR DE 10 MILLONES EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. QUE INCLUYA UNA JUNTA DE ESPUMA PARA	HIGHCOM, ACH, 5.11 O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 días



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			PROPORCIONAR UNA ESTABILIZACIÓN ADICIONAL Y ELIMINAR CUALQUIER VIBRACIÓN Y TAMBALEO. GARANTÍA: PARA MATERIAL BALÍSTICO: 5 AÑOS. MARCA HIGHCOM, ACH. 5.11 O SIMILAR			
9.	91	pieza	CHALECO ANTIPUNTA Y BALÍSTICO NIVEL III-A COMBO NIVEL IIIA/SPKE 3 NIJ 0115.00 CON CORTE DEL HOMBRO QUE PERMITA ADECUADA SOLTURA, CON COBERTURA PROTECTORA DE ULTRA BAJO PERFIL, BROCHE LATERAL DE VELCRO, COMPARTIMENTO PARA PLACA BALÍSTICA DE 10 "X 12" TRASEROS Y DELANTEROS, QUE SE ASEGURE CON FAJIN EXTERNO E INCLUYA BOLSA DE CANGURO AL FRENTE CON SISTEMA DE CORREAS DE HOMBRO AJUSTABLE, CORREA DE ARRASTRE PARA HOMBRE CAIDO, QUE CUENTE CON 2-PANELES COMBO BALÍSTICOS Y ANTIPUNTA EN FRENTE Y ESPALDA QUE OFRECE PROTECCIÓN ANTI-TRAUMA CON EL MISMO DISEÑO DE LOS PANELES, LOS CUALES ESTEN FORRADOS NYLON REPELENTE AL AGUA Y TERMO SELLADOS PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. QUE EL CHALECO BRINDE PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS. Y QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN DE LA NORMA NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106, QUE EL PANEL BALÍSTICO ESTE ELABORADO CON MATERIAL BALÍSTICO TWARON QUE RESISTE LA HUMEDAD Y OFRECE UNA EXCELENTE FLEXIBILIDAD, CON PESO DE 3 KG +/- 5 %, PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106 POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS. ASI COMO EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS. EL PANEL CONTIENGA PROPIEDADES ANTI-FRAGMENTACIÓN Y CUENTE CON LA NORMATIVA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN). LA FUNDA PORTADORA QUE CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS DESPRENDIBLES Y 2 EN COSTADOS, QUE ESTÉ ELABORADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN CORDURA DE 1000 DENIERS, LEYENDA DE POLICIA PENITECIARIA BORDADA A PROPORCIÓN COLOR BLANCO. ADEMÁS DE SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. QUE EL CHALECO ESTE ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106, TANTO EN EL FORRO COMO EN LOS PANELES, QUE INCLUYA NIVEL DE PROTECCIÓN. LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, INSTRUCCIONES DE CUIDADO Y ÁREAS BLINDADAS, ASI COMO TAMBIÉN LOS DATOS DEL FABRICANTE. GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO. GARANTÍA PARA FUNDA: DE 1 AÑO COMO MÍNIMO EN LOS FORROS EXTERIORES. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR MÍNIMO DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL Y DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR ASEGURADORA INTERNACIONAL Y GARANTIZANDO QUE LAS FIBRAS BALÍSTICAS Y ANTI PUNTA UTILIZADAS SEAN NUEVAS. MARCA PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR	PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 días



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

DEBE DECIR:

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Marca	Garantía	Tiempo de entrega
1.	28	pieza	<p>CHALECO BALÍSTICO NIVEL III-A, QUE INCLUYA 2 PLACAS PARA SUBIR A NIVEL IV. CONTAR CON COMPARTIMENTO EN FREnte Y ESPALDA PARA PORTAR PLACA BALÍSTICA DE NIVEL SUPERIOR, 2 PANELES BALÍSTICOS PARA FREnte Y ESPALDA QUE INCLUYA UNA LÁMINA ANTI-TRAUMA CON EL MISMO DISEÑO DE LOS PANELES BALÍSTICOS, FORRADOS CON NYLON REPELENTE AL AGUA Y TERMO SELLADOS PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. EL CHALECO DEBE BRINDAR PROTECCIÓN EN FREnte, ESPALDA Y COSTADOS, CONTAR CON CERTIFICACIÓN DE LA NORMA NIJ 010106, APROBADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.</p> <p>EL PANEL BALÍSTICO DEBERÁ ESTAR ELABORADO CON MATERIAL BALÍSTICO TWARON QUE RESISTA LA HUMEDAD Y OFREZCA FLEXIBILIDAD, DEBERÁ CONTAR CON UN PESO MÉXICO DE 3 KG +/- 5 %, CAPAZ DE SOPORTAR IMPACTOS DE 9 MM Y MAGNUM 44. EL PANEL DEBE CONTENER PROPIEDADES ANTI-FRAGMENTACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN). LOS PANELES DEL CHALECO DEBERÁN SER EXTRAIBLES, FORRADOS EN MATERIAL NYLON O TELA SIMILAR 100% IMPERMEABLES Y TERMO SELLADOS. LA FUNDA PORTADORA DEBERÁ CONTAR CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS Y 2 EN COSTADOS, DEBE ESTAR ELABORADA EN TELA IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN, DEBERÁ TRAER CORREAS DE HOMBRO DESPRENDIBLES Y REEMPLAZABLES. ADÉMÁS DE SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. DEBE CONTAR CON AGARRADERA EN LA PARTE POSTERIOR PARA ARRASTRAR AL HOMBRE CAÍDO. DEBERÁ CONTAR CON LA LEYENDA POLICIA PENITENCIARIA EN LA PARTE TRASERA. EL CHALECO DEBERÁ ESTAR ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NIJ 0101.06, TANTO EN EL FORRO COMO EN LOS PANELES, EL CUAL DEBERÁ INCLUIR NIVEL DE PROTECCIÓN LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, INSTRUCCIONES DE CUIDADO Y ÁREAS BLINDADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN LOS DATOS DEL FABRICANTE.</p> <p>GARANTÍA PARA MATERIAL BALÍSTICO: DEBERÁ OFRECER GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO.</p> <p>GARANTÍA PARA FUNDA: DEBERÁ OFRECER GARANTÍA DE 1 AÑO COMO MÍNIMO EN LOS FORROS EXTERIORES. DEBERÁN PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR MÍNIMO DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES SI ES EMITIDA POR ASEGURADORA INTERNACIONAL. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, DEBERÁ PRESENTAR PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDOS POR ASEGURADORA MEXICANA, ASÍ COMO LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL FABRICANTE. LA FECHA DE FABRICACIÓN DE LOS CHALECOS NO DEBERÁ SER MAYOR A 3 MESES, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA DEL FABRICANTE DEL MATERIAL BALÍSTICO DIRIGIDA AL ESTADO RESPALDANDO A LA EMPRESA LICITANTE Y</p>	PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 hasta 60 días



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015
ADQUISICIÓN DE CASCOS Y CHALECOS ANTIBALAS, ESPOSAS, LÁMParas Y BASTONES RETRACTILES,
REQUERIDOS POR LA SEGOb A TRAVÉS DEL SESEP PARA LA SSP.

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			GARANTIZANDO QUE LAS FIBRAS UTILIZADAS SON NUEVAS. SE DEBERÁ PRESENTAR PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS Y PLACAS BALÍSTICAS. EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE EN LA QUE SE LE AVALE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, DEBIENDO MENCIONAR EL TERRITORIO. TANTO LA EMPRESA FABRICANTE DE LOS CHALECOS COMO EL DISTRIBUIDOR DEBERÁN CONTAR CON CERTIFICADO DE LA CALIDAD ISO 9001:2008. PLACA BALÍSTICA FABRICADA EN CERÁMICA. NIVEL IV, QUE OFREZCA PROTECCIÓN CONTRA .30 CALAPM2A2880FPS MULTI-HIT M80PELOTA Y 7.62X39 MSC. MUNICIONES 123GR Y CON MATERIALES ARMADURA ABMM ADVANCED MATERIALS MATRIX BALÍSTICOS CON ACABADO CORDURA, NEXUSPLUS, CON FORMA CURVA SENCILLA, RECTANGULAR CON ESQUINAS O CHAFLANES. CORTE DE 10" X12" Y DE PESO 3.4KG +/- 100, HASTA 3.8 KG. LA PLACA DEBERÁ CONTAR CON CERTIFICACIÓN NIJ-STD - NIVEL IV, INDEPENDIENTE, PRUEBADO DE ACUERDO CON NIJ-STD0101, 06 Y POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES Y GARANTIA DE 5 AÑOS, MARCA PPE 5.11 GARAMSA O SIMILAR			
2.	61	pieza	BASTÓN POLICIAL TIPO BASTON RETRACTIL, 21" EN POSICIÓN TOTAL EXTENDIDO, FABRICADO EN ACERO CON TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE ZINC, EMPUÑADURA EN NEOPRENO ANTIDERRAPANTE, INCLUYE FUNDA DE LONA, GARANTIA 1 AÑO, MARCA STREET WESSE O SIMILAR	STREET WESSE O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
3.	70	pieza	LÁMPARA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO TPT R5 O SIMILAR, FUENTE DE LUZ LED, 212 LÚMENES DE POTENCIA, TRES PASOS DE LUZ (ALTA, MEDIA Y ESTROBÓTICA) BASE DE CARGA CON 120V CA O 12V CD DISEÑO CON POLÍMERO MOLDEADO Y CLIP, ALIMENTADA POR BATÉRIAS NI MH RECARGABLES (INCLUIDAS), INCLUYE CONECTORES CA/CD, GARANTIA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	5.11 O SIMILAR	6 meses contra defectos de fabricación	45 días
4.	66	pieza	CHALECO BALÍSTICO NIVEL IIIA, MARCA PMT O SIMILAR, MATERIAL BALÍSTICO A BASE DE FIBRAS ARAMIDICAS LÁMINADAS, QUE CUENTE CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA NIJ-STD 0101.06 INCLUYE PORTACIÓN ANTITRAUMA SUAVE Y FLEXIBLE INTEGRADO EN LA SOLUCIÓN BALÍSTICA, PROTEGIDOS POR UN FORRO EN NYLON REPELENTE AL AGUA. PROTECCIÓN BALÍSTICA EN FRENTE, ESPALDA, COSTADOS Y HOMBROS. FUNDA EXTERIOR: EN TELA NYLON CORDURA 500 COLOR NEGRO, REMOVIBLE PARA SU ASEO Y LAVADO A MÁQUINA. PUNTOS DE AJUSTE: CUATRO PUNTOS DE AJUSTE DOS A NIVEL DE LA CINTURA Y DOS EN HOMBROS EN LA MISMA TELA DE LA FUNDA CON CONTACTEL, CUENTA CON DOS PORTA PLACAS DE 10" X 12" EN FRENTE Y ESPALDA, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$15,000,000.00 DE DÓLARES AMERICANOS. GARANTIA DE PANEL 7 AÑOS EN MATERIAL BALÍSTICO Y 12 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALÍSTICOS, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS. INCLUYE DOS PLACAS BALÍSTICAS NIVEL IV MODELO PC4-01 MARCA PMT, EN CERÁMICA BALÍSTICA CON	PMT O SIMILAR	Garantía de panel 7 años en material balístico y 12 meses en forro, funda y todos los accesorios no balísticos, contra defectos de fabricación y vicios ocultos.	45 hasta 60 días



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

			KEVLAR, MEDIDAS 10" X 12" (STAND ALONE) CURVA QUE SE ADAPTA PERFECTAMENTE AL CONTORNO DEL CUERPO, CON ESQUINAS REDONDEADAS PARA MAYOR CONFORT, FORRADAS EN TELA TIPO PIEL EN CARA EXTERNA Y TELA NYLON QUE EVITE LA PENETRACIÓN DE HUMEDAD Y ALARGE LA VIDA ÚTIL DE LA PLACA BALÍSTICA (MISMO QUE EVITA LA DEGRADACIÓN PREMATURA DEL MATERIAL BALÍSTICO), FORRO COLOR NEGRO, INCLUYE SISTEMA ANTIESQUIRLAS. CUENTA CON CERTIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA NIJ STD 0101.06 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR \$15,000,000.00 DE DOLARES AMERICANOS. GARANTIA DE PANEL 7 AÑOS EN MATERIAL BALISTICO Y 12 MESES EN FORRO, FUNDA Y TODOS LOS ACCESORIOS NO BALISTICOS, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y Vicios Ocultos			
5.	66	pieza	ESPORSAS MARCA SMITH & WESSON O SIMILAR MODELO 100-O SIMILAR, FABRICADA EN ACERO NIQUELADO AL CARBÓN, ESLABÓN DE CADENA, 20 DIENTES, DOBLE SEGUR, CON UNA LLAVE. GARANTIA DE SEIS MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION	SMITH & WESSON O SIMILAR	6 meses contra defectos de fabricación	45 días
6.	30	pieza	ESPORSAS NIQUELADAS PARA MANOS, PARA USO POLICIAL FABRICADAS EN ACERO AL CARBÓN CON TRATAMIENTO TÉRMICO Y ACABADO NIQUELADO, CON DOBLE SEGUR, RESISTENTES A LA TENSIÓN CUANDO MENOS A 500 LBS, QUE INCLUYA 2 LLAVES DE APERTURA. UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA SMITH & WESSON, ASP, FURY TACTICAL O SIMILAR	SMITH & WESSON, ASP, FURY TACTICAL O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
7.	30	pieza	BASTÓN RETRACTIL DE 21" DE SÓLIDO AGARRE, CON ESPUMA DE POLIURETANO, SÓLIDO ACERO DE GRADO POLICIAL, INCLUYE FUNDA. UN AÑO DE GARANTIA CONTRA DEFECTO DE FABRICACIÓN. MARCA SMITH & WESSON, ASP, TSS O SIMILAR	SMITH & WESSON, ASP, TSS O SIMILAR	1 año contra defectos de fabricación	45 días
8.	30	pieza	CASCO BALISTICO NIVEL IIIA QUE CUMPLA CON LA NORMA NIJ STD 0106.01 CASCO DE PROTECCIÓN ANTIBALÍSTICA, FABRICANDO EN FIBRA ARAMÍDICA PRENSADA Y TERMOFORMADA, CUENTA CON CÓRREA DE SUJECCION A BARBILLA (BARBIQUEJO) FABRICADA EN NYLON COLOR NEGRO, QUE PROTEJA IMPACTOS DE BALA DE PISTOLAS HASTA CAL. 9 MM, FMJ DE SUBAMETRALleta TIPO UZI, DE ACUERDO A LA NORMA DE REFERENCIA, ESTA ENSAMBLADO CON TORNILLOS BALISTICOS Y ARNES DE AJUSTE INTERIOR. QUE CUENTE CON PRUEBA DE LABORATORIO - SEGUN NORMA NIJ - 0106.01, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO9001:2008, QUE CUENTE UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR VALOR DE 10 MILLONES EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL. QUE INCLUYA UNA JUNTA DE ESPUMA PARA PROPORCIONAR UNA ESTABILIZACIÓN ADICIONAL Y ELIMINAR CUALQUIER VIBRACIÓN Y TAMBALEO. GARANTIA: PARA MATERIAL BALÍSTICO: 5 AÑOS. MARCA HIGHCOM, ACH, 5.11 O SIMILAR	HIGHCOM, ACH, 5.11 O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 hasta 60 días
9.	91	pieza	CHALECO ANTIPUNTA Y BALISTICO NIVEL III-A COMBO NIVEL IIIA/SPIKE 3 NIJ 0115.00 CON CORTE DEL HOMBRO QUE PERMITA ADECUADA SOLTURA, CON COBERTURA PROTECTORA DE ULTRA BAJO PERfil, BROCHE LATERAL DE VELCRO, COMPARTIMENTO PARA PLACA BALÍSTICA DE 10 "X 12" TRASEROS Y DELANTEROS, QUE SE ASEGURO CON FAJÍN EXTERNO E INCLUYA BOLSA DE CANGURO AL FREnte CON SISTEMA DE CORREAS DE HOMBRO AJUSTABLE, CORREA DE ARRASTRE PARA	PPE, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR	5 años contra defectos de fabricación	45 hasta 60 días



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

		HOMBRE CAIDO, QUE CUENTE CON 2 PANELES COMBO BALÍSTICOS Y ANTIPUNTA EN FRENTE Y ESPALDA QUE OFRECA PROTECCIÓN ANTI-TRAUMA CON EL MISMO DISEÑO DE LOS PANELES, LOS CUALES ESTEN FORRADOS NYLON REPELENTE AL AGUA Y TERMO SELLADOS PARA SU MEJOR CONSERVACIÓN. QUE EL CHALECO BRINDE PROTECCIÓN EN FRENTE, ESPALDA Y COSTADOS. Y QUE CUENTE CON CERTIFICACIÓN DE LA NORMA NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106, QUE EL PANEL BALÍSTICO ESTE ELABORADO CON MATERIAL BALÍSTICO TWARON QUE RESISTE LA HUMEDAD Y OFRECE UNA EXCELENTE FLEXIBILIDAD, CON PESO DE 3 KG +/- 5 %, PRESENTAR CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106 POR EL INSTITUTO NACIONAL DE JUSTICIA DE ESTADOS UNIDOS, ASI COMO EL PERMISO VIGENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CHALECOS. EL PANEL CONTIENGA PROPIEDADES ANTI-FRAGMENTACIÓN Y CUENTE CON LA NORMATIVA CO/PD 00-02H (ANTI-FRAGMENTACIÓN). LA FUNDA PORTADORA QUE CUENTE CON 4 PUNTOS DE AJUSTE, 2 EN HOMBROS DESPRENDIBLES Y 2 EN COSTADOS, QUE ESTÉ ELABORADA EN TELA NYLON O TELA SIMILAR IMPERMEABLE DE ALTA RESISTENCIA A LA FRICCIÓN CORDURA DE 1000 DENIERS, LEYENDA DE POLICÍA PENITECIARIA BORDADA A PROPORCIÓN COLOR BLANCO. ADEMÁS DE SISTEMA DE SUJECCIÓN INTERNO. QUE EL CHALECO ESTE ETIQUETADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NIJ 0115.00 Y LA NIJ 010106, TANTO EN EL FORRO COMO EN LOS PANELES, QUE INCLUYA NIVEL DE PROTECCIÓN, LOTE Y FECHA DE FABRICACIÓN, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN, INSTRUCCIONES DE CUIDADO Y ÁREAS BLINDADAS, ASI COMO TAMBIÉN LOS DATOS DEL FABRICANTE. GARANTÍA MÍNIMA DE 5 AÑOS EN EL MATERIAL BALÍSTICO. GARANTÍA PARA FUNDA: DE 1 AÑO COMO MÍNIMO EN LOS FORROS EXTERIORES. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN VALOR MÍNIMO DE (10) DIEZ MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR ASEGURADORA NACIONAL Y DE (15) QUINCE MILLONES DE DÓLARES EMITIDA POR ASEGURADORA INTERNACIONAL Y GARANTIZANDO QUE LAS FIBRAS BALÍSTICAS Y ANTI PUNTA UTILIZADAS SEAN NUEVAS. MARCA PPÉ, 5.11, GIRAMSA O SIMILAR.		
--	--	--	--	--

SEGUNDO:

Se solicita documentación en el Apartado VI numeral 4, de la convocatoria conforme a lo siguiente:

DICE:

4.-	Documentos mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las Normas Internacionales para el efecto se enlistan las siguientes pudiendo presentar de las normas que se indican o sus similares que cumplan con el estándar establecido para el efecto:
-----	--



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<ul style="list-style-type: none">• NIJ 0106.01 para los cascos (partida número 8).• NIJ 0101.06 para los chalecos (partidas número 1, 4 Y 9).• NIJ 0307.01 para las esposas (partidas número 5 y 6)
--	--

DEBE DECIR:

4.-	<p>Documentos mediante los cuales se acredite el cumplimiento de las Normas Internacionales, para el efecto se enlistan las siguientes pudiendo presentar de las normas que se indican o sus similares que cumplan con el estándar establecido para el efecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• NIJ 0106.01 para los cascos (partida número 8).• NIJ 0101.06 y NIJ 0115.00 para los chalecos (partidas número 1, 4 Y 9).• NIJ 0307.01 para las esposas (partidas número 5 y 6)
-----	---

TERCERO: Se modifican por actualización los formatos editables señalados con las letras "E" (obligaciones fiscales) y "L" (formato de fianza), que forman parte integrante de la convocatoria de la presente licitación, para lo cual los licitantes deberán obtener los mismos en la plataforma CompraNet bajo el nombre de archivos editables I20 JA que se acompañan a la presente acta para la presentación de su proposición.

CUARTO: Dado el volumen de las dudas planteadas por los licitantes sobre aspectos técnicos, descripción y características de los bienes objeto de la presente licitación descritos el apartado II, inciso a), así como otros aspectos de la convocatoria, esta Convocante se vio en la imperiosa necesidad de atender cada uno de los planteamientos ampliando su capacidad de más horas-hombre, para de esta manera estar en posibilidades de atender y resolver las mismas. Ante tal situación y con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, está Convocante acuerda diferir la fecha para el acto de presentación y apertura de proposiciones para que este se lleve a cabo el día 11 de agosto del año en curso, respetando así el período de seis días naturales entre la celebración de la última junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De conformidad con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 33 de la Ley, las modificaciones que resulten de la presente junta de aclaraciones, forman parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

La presente acta consta de 93 (noventa y tres) hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. -

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes

Lic. Javier Mojarrero Rosas,
Director de Procedimientos de Contratación de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes

Lic. Agustín de la Torre Moreno
Jefe del Departamento de Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Auxiliar de Licitaciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Responsable Seguimiento a contrataciones Gubernamentales de Adquisiciones y Comodatos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ÁREA REQUERENTE:

Lic. Armando Francisco Guel Milonás
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública de
Aguascalientes.

ÁREA TÉCNICA:

C.P. José Luis Tavares Díaz de León
Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Auditoría Gubernamental
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL
ABIERTA NÚMERO LA-901004997-I20-2015

FIN DE ACTA